

Centro Comunitario para Coquimbo en Guayacán

Preservación de la memoria colectiva e identidad
a través de la puesta en valor del patrimonio cultural local

Memoria de Título
Catalina Harumi Jiménez Yáñez
Profesor Guía: Gunther Suhrcke
Ayudante: Gabriela Muñoz

Centro Comunitario para Coquimbo en Guayacán

*Preservación de la memoria colectiva e identidad a través de la
puesta en valor del patrimonio cultural local*

MEMORIA DE TÍTULO

Estudiante: Catalina Harumi Jiménez Yáñez
Profesor Guía: Gunther Suhrcke
Ayudante: Gabriela Muñoz



Proceso 2014/2015

Imagen portada: Fundición de
cobre y puerto de Guayacán, 1872
Fuente: memoria chilena.cl

Profesionales Consultados

Max Aguirre Arquitecto

María Isabel Pavez Arquitecta Urbanista

María Paz Valenzuela Arquitecta

Francis Pfenniger Arquitecto

Felipe Gallardo Arquitecto

Juan Valdivia Historiador de Guayacán

Cristián Contreras Encargado Regional Programa de Revitalización de
Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, CNCA

Carlos Sepulveda SECPLAN, Municipio de Coquimbo

Verónica Cea Encargada Proyectos y Planificación, DIDECO Coquimbo

Marcelo Núñez Oficina de la Juventud, DIDECO Coquimbo

Vladimir Urias Dirección de Arquitectura, MOP Región de Coquimbo

ÍNDICE

01 PRESENTACIÓN	4
1.1 Resumen	5
1.2 Motivaciones	6
1.3 Problemática	7
1.4 Criterios de Localización	7
1.5 Objetivos	9
02 MARCO TEÓRICO	10
2.1 Patrimonio Cultural	11
2.2 Patrimonio Industrial y Arqueología Industrial	11
2.3 Normativa Nacional Pertinente	13
2.4 Dirección de Desarrollo Comunitario Coquimbo	15
03 LUGAR	17
3.1 Antecedentes Generales	18
3.2 Contexto Urbano Macro	18
3.3 Contexto Sociodemográfico	23
3.4 Contexto Histórico	25
3.5 Zona Típica del Pueblo de Guayacán	29
3.5.1 Inmuebles y Vestigios de Valor Patrimonial	29
3.5.2 Valores Patrimoniales	31
3.5.3 Análisis Urbano Micro y Normativa Local Pertinente	33
3.6 Situación Actual	36
04 PROYECTO	38
4.1 Idea de proyecto	39
4.2 Emplazamiento	41
4.3 Propuesta Arquitectónica	42
4.3.1 Concepto Arquitectónico	42
4.3.2 Criterios de Intervención	42
4.3.3 Estrategias de Diseño	43
4.3.4 Programa y Usuario	44
4.3.5 Urbana y Paisajística	48
4.3.6 Estructural y Constructiva	49
4.3.7 Sustentabilidad	50
4.3.8 Gestión y Mantenimiento	51
4.3.9 Referentes	52
4.3.10 Estado de Avance	54
05 REFLEXIONES PERSONALES	56
06 BIBLIOGRAFÍA	58

PRESENTACIÓN

01

Con el pasar de los años, el patrimonio cultural se ha diversificado, ampliado e incluso modificado, dada la constante invasión cultural e imposición de otros modelos, causando una distorsión de la identidad y memoria colectiva.

La constante implementación de fondos concursables y programas que apuntan al resguardo de este patrimonio cultural como la base material de la memoria colectiva e identidad, se presentan como una oportunidad para poner en valor, preservar y fortalecer aquello que caracteriza a una comunidad.

La generación de un proyecto que promueva y difunda el patrimonio cultural, y que revitalice una zona en particular son los principales propósitos del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática que se encuentra desarrollando el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), institución que ha seleccionado al sector de Guayacán en la ciudad de Coquimbo como lugar de intervención.

Para tal efecto, se propone el desarrollo del Centro Comunitario Coquimbo como equipamiento cultural, recreativo y cívico, donde el proyecto consolida la Plaza de Guayacán como casco histórico del sector y acoge la existencia de vestigios industriales arqueológicos del antiguo Establecimiento de Fundición de Cobre de Guayacán.

MOTIVACIONES

A lo largo del proceso de la formación profesional, se fue desarrollando un interés por el ámbito patrimonial, plasmado concretamente en las temáticas abordadas tanto en el Seminario de Investigación (Vivienda Obrera en torno al Ferrocarril de Circunvalación de Santiago), como en la Práctica Profesional (Proyecto de Restauración, Casa del Escritor). A partir de tales experiencias, surgen cuestionamientos en torno al alcance, efectividad y beneficios de la puesta en valor del patrimonio, derivando en la razón de ser de ésta. ¿Por qué se conserva el patrimonio? ¿Para quién se conserva? ¿A quién le importa su conservación?...

Las interrogantes, más allá de sus obvias respuestas, encaminan indagaciones hacia la memoria colectiva e identidad, llegando a la conclusión de que el patrimonio cultural se reconoce como la base material de ambas (Pérez, 2003), y por tanto la traducción más tangible existente, que hoy requiere de la conservación y puesta en valor actual, para así facilitar la mantención y preservación de la memoria colectiva e identidad, a través del tiempo.

“La carga de memoria contenida en el patrimonio realiza la tarea silenciosa de configurar la identidad cultural, consistente en la experiencia vital de pertenecer a un lugar y a un grupo, y de distinguirnos de los otros, de aquellos que no son ni del lugar ni del grupo...” (Aguirre, 2008, p. 10).

Actualmente, con los cambios abruptos de las ciudades y la circulación de valores culturales foráneos, la preservación de la memoria y el sentido de arraigo e identidad se ven constantemente expuestos a la penetración cultural e imposición de otros modelos, lo que deriva en la deformación de la identidad y la pérdida de la memoria colectiva. (Infante, Hernández, s.f).

Tal situación ha significado el surgimiento de nuevos cuestionamientos y posterior búsqueda de una solución desde la arquitectura. ¿Cómo asegurar la preservación de las memorias colectivas? ¿De qué manera preservar la memoria cultural con aquella arquitectura que viene a reemplazar y/o a complementar? ¿Hasta qué punto es capaz la arquitectura de ayudar en la preservación de la memoria colectiva? ¿Es efectivamente una competencia que le corresponde a la arquitectura?

La restauración y rehabilitación patrimonial arquitectónica resultan ser las principales soluciones pertinentes, ya que abocan más concretamente a la preservación y mantención en el tiempo de lo material y tangible del patrimonio cultural. ¿Pero cómo aportar y fomentar la preservación de lo intangible desde la arquitectura, desde lo tangible?

La educación se presenta como una vía eficaz para conservar y desarrollar la identidad, ya que coloca como centro del proceso educativo al sujeto histórico-cultural. (Infante, Hernández, s.f). La valoración y reconocimiento del patrimonio cultural, junto con la profundización en la cultura de una nación, región, ciudad o localidad, son alternativas eficaces para lograr la identificación con las raíces y tradiciones.

En ese sentido, Infante y Hernández proponen el desarrollo de un proyecto que pueda ser entendido como acción necesaria en las condiciones histórico-sociales que rodean al hombre contemporáneo: rescatar, estudiar, promocionar los valores culturales más auténticos de la localidad; fomentar el respeto hacia los mismos por parte de las nuevas generaciones, preservando la memoria histórica, fomentando el sentido de pertenencia de la comunidad.

PROBLEMÁTICA

Preservar la memoria colectiva e identidad del Pueblo de Guayacán, antiguo establecimiento de fundición de cobre, a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural, se presenta como la gran motivación que determina el desarrollo de este trabajo de título, y que se traduce en el motivo del proyecto. ¿Cómo preservar y poner en valor la memoria colectiva e identidad?

- Reconociendo que el campo de investigación y acción es de gran envergadura y complejidad, donde se requiere de un trabajo multidisciplinario profundo y donde la arquitectura por sí sola no es capaz de dar una solución integral.

- Acotando el campo de acción y tomando en cuenta los requerimientos y marco del proyecto de título, considerando la intervención arquitectónica como la opción a desarrollar.

- Presentando el espacio cultural como una alternativa capaz de vincular y potenciar aquellos elementos que caracterizan a una comunidad, siendo la interpretación de este espacio el lugar para intervenir. (Portal, 2006).

- Desarrollando una propuesta que busca ser complemento de otras estrategias que pongan en valor la memoria colectiva e identidad, otorgando un espacio físico para el desarrollo de diversas actividades culturales.

CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN

Los criterios aplicados provienen de tres grandes ejes:

1. El lugar seleccionado se determina a partir de tres dimensiones básicas coherentes con la presencia de una valiosa memoria colectiva e identidad. Las tres dimensiones a tratar, abordadas en la tesis doctoral de Christian Matus (2010), corresponden a las siguientes:

- Continuidad histórica y coherencia de un relato identitario que anuncia la permanencia y presencia de un “nosotros” en el tiempo.
- Existencia de un paisaje identitario entendido como el espacio modelado y significado, y el sentido de orgullo de la belleza de lo propio.
- Percepción del reconocimiento del relato y la historia por el resto de los habitantes de la ciudad.

2. El segundo corresponde al reconocimiento institucional y nacional que otorga el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) a través de Zonas Típicas, las que buscan resguardar “agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que forman una unidad de asentamiento representativo de la evolución de una comunidad humana y que destacan por su unidad estilística, materialidad o técnicas constructivas; que tienen interés artístico, arquitectónico, urbanístico y social, constituyendo áreas vinculadas por edificaciones y el paisaje que las enmarca, destaca y relaciona, conformando una unidad paisajística, con características ambientales propias, que definen y otorgan identidad, referencia histórica y urbana en una localidad, poblado o ciudad.” (Ley de Monumentos Nacionales 17.288, 1970).

3. El tercero corresponde a la reciente Consulta Ciudadana del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática

(2014) realizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

El programa busca la intervención integral y sostenible en barrios a través de proyectos de recuperación patrimonial, desarrollo urbano, fomento productivo y gobernanza, medida que se puso en marcha como plan piloto en cuatro regiones emblemáticas: Arica y Parinacota, Coquimbo, Metropolitana y Bío Bío.

La consulta se enfoca en cada región, y la comunidad participa de manera activa en las decisiones relativas al programa. El foco es potenciar las capacidades locales tanto en la revitalización urbana, el desarrollo de unidades productivas y la innovación; la recuperación y puesta en valor de bienes patrimoniales; la articulación y reactivación de comunidades e iniciativas locales para la elaboración de proyectos; así como para la gestión y mantención del barrio revitalizado e infraestructura patrimonial recuperada.

El cruce de estos tres grandes factores determinan el lugar a intervenir. Se opta por trabajar en la Región de Coquimbo por razones de cercanía y principalmente para salir de la reiterada Región Metropolitana.

Las dimensiones que plantea Matus (2010) se reconocen tanto en las conclusiones que entrega el informe de la consulta ciudadana, donde el espacio patrimonial emblemático más mencionado por la comunidad corresponde a Guayacán, como en la declaratoria de la Zona Típica del Pueblo de Guayacán, que surge desde la comunidad. La selección no solo se ve respaldada por los criterios expuestos anteriormente, sino también por la decisión que ha tomado el CNCA de la Región de Coquimbo de intervenir directamente en la Zona Típica de Guayacán, llegando a seleccionar el terreno a trabajar.¹

Es por ello que el lugar seleccionado corresponde al Pueblo de Guayacán, reconocido y valorado por la ciudadanía, ubicado en la comuna de Coquimbo y declarado Zona Típica en el año 2005. Si bien el lugar a intervenir ya cuenta con el resguardo legal para su preservación, desde la fecha de declaratoria solo se han realizado acciones puntuales a ciertos monumentos históricos presentes en el área resguardada, situación que a través del programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, se busca revertir.

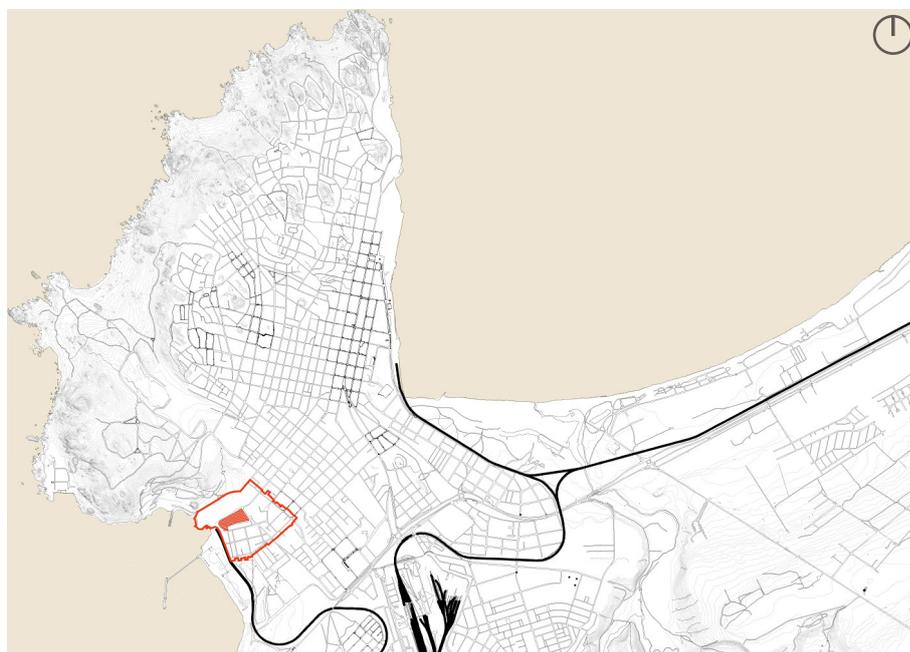


FIG. 1: Península de Coquimbo, Límite Zona Típica y Terreno a intervenir. Fuente: Elaboración Propia

¹ Información obtenida mediante entrevista a Cristián Contreras, CNCA Región de Coquimbo y Carlos Sepúlveda, SECPLAN Municipio de Coquimbo.

A continuación se presentan los objetivos que ayudarán a concretar la idea principal de la propuesta.

Objetivo General

Desarrollar un proyecto cultural capaz de poner en valor y revitalizar la Zona Típica del Pueblo de Guayacán, que articule las edificaciones que lo rodean a través del programa a desarrollar, que consolide la imagen urbana del casco histórico del pueblo y que fomente y preserve la identidad y memoria colectiva de los habitantes del sector.

Objetivos Específicos

1. Rescatar e incorporar al proyecto a desarrollar, los vestigios arqueológicos industriales existentes de la Fundición de Cobre que impulsó el desarrollo del Pueblo de Guayacán, destacando y poniendo en valor aquellas preexistencias que determinaron el futuro del pueblo.
2. Desarrollar en el sector de Guayacán, servicios municipales que actualmente se ubican de manera desarticulada y desorganizada en la ciudad de Coquimbo para así desplazar al público a la zona a revitalizar, y de esta forma generar un vínculo más fuerte entre la zona a intervenir y el total de la ciudad.
3. Crear un centro y motor de desarrollo comunitario como espacio recreativo y cultural, acompañado de comercio y espacios de uso colectivo. Un espacio de integración y expresión de la comunidad para el desarrollo individual y colectivo, que permita la elaboración de proyectos locales.
4. Fortalecer y potenciar el carácter cultural y turístico que presenta el sector.

MARCO TEÓRICO

02

A continuación se presentan de forma sintetizada, conceptos y temáticas consideradas relevantes para la comprensión del proyecto.

PATRIMONIO CULTURAL

Para efectos de la temática abordada, será pertinente la definición de patrimonio cultural establecida por UNESCO en la Conferencia Mundial sobre el Patrimonio Cultural, México, 1982:

“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.”

Chanfón (1996) por su parte concibe el patrimonio cultural como “el elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones” (p.47).

Por tanto, la importancia del valor del patrimonio cultural radica entonces en lo que el concepto representa y abarca, en su necesidad de preservación y de reinención para perdurar en el tiempo, para así garantizar un conducto que vincule a las personas con su historia tanto en el presente y pasado como futuro, y donde su puesta en valor equivalga al desarrollo de un proyecto que fomente el uso de este patrimonio, que promocióne su visita, divulgue su valor, concientice sobre su fragilidad y genere interés por su preservación, por mencionar algunas acciones.

PATRIMONIO INDUSTRIAL Y ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL

El Pueblo de Guayacán se declara como Zona Típica en el año 2005, para resguardar un área urbana dentro de la ciudad de Coquimbo que alberga edificaciones correspondientes al desarrollo de la Fundición de Cobre de Guayacán, fundada en 1856. De la fundición y sus edificaciones asociadas, hoy se conservan algunas viviendas obreras, la Casa de Administración y Laboratorio, Iglesia de Guayacán, Casa Errázuriz, y Cementerio Inglés, entre otros. Junto con la arquitectura característica del sector, también se reconocen vestigios del establecimiento de la fundición misma, dispersos dentro del polígono de la Zona Típica. Los vestigios existentes corresponden a muros de mampostería de piedra, bases de las chimeneas y un gran ducto de ventilación subterráneo.

Dadas las preexistencias mencionadas, ubicadas tanto en el terreno a trabajar como en su entorno, es necesario entender como definición el patrimonio industrial (parte del patrimonio cultural), su valor y posteriormente, sus criterios de intervención.

La Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial (2003) determina lo siguiente: “se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico... consistentes en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como sitios donde se desarrollaron actividades socia-

les relacionadas con la industria, tales como vivienda, el culto religioso o la educación.” (p. 1). El período histórico en que se sitúa, se extiende desde la Revolución Industrial, la segunda mitad del siglo XVIII, hasta la actualidad incluida.

Su valor reside en numerosos ámbitos, como lo es la evidencia de actividades que éste tipo de patrimonio ha tenido, las profundas consecuencias históricas, el valor social como parte del registro de vidas, capaz de proporcionar un importante sentimiento de identidad, el valor tecnológico y científico en la historia de la producción, ingeniería y construcción, y el valor estético por la calidad de su arquitectura, diseño o planificación. (Carta de Nizhny Tagil, 2003).

En ese sentido, Lisette Roura (2009) es capaz de identificar de manera concreta la diferencia respecto a otros tipos de patrimonios, que permite dimensionar el alcance del patrimonio industrial: “...su importancia no reside en su singularidad, sino, por el contrario, en su impacto en un determinado lugar...donde el valor intrínseco de los edificios es tan importante como su significado para la gente que los vivió.” (p.10). En adición a lo anterior, el paisaje que enmarca las edificaciones partícipes de este patrimonio industrial también conlleva un valor, dada su carga cultural al ser el espacio de inserción de una comunidad, la cual actúa sobre él según sus prácticas, normas y valores, constituyendo la memoria colectiva de un grupo. (Roura, 2009).

La arqueología industrial por su parte corresponde a un “método interdisciplinario para el estudio de toda evidencia, material o inmaterial, de documentos, artefactos, estratigrafía y estructuras, asentamientos humanos y terrenos naturales y urbanos, creados por procesos industriales o para ellos.” (Carta de Nizhny Tagil, 2003, p. 4). Por ende, su función corresponde al estudio de los elementos que pasan a formar parte del patrimonio industrial para posteriormente definir el valor respectivo.

La puesta en valor del patrimonio industrial planteada en la Carta de Nizhny Tagil, comienza por la catalogación, registro e investigación de los restos industriales para la preservación a futuro, identificando el alcance del patrimonio industrial estudiado, donde la investigación arqueológica en sitios industriales históricos se convierte en una técnica fundamental para el estudio, y los recuerdos de la gente en un recurso único e irremplazable que debe ser registrado siempre que sea posible. Una vez comprendido el patrimonio industrial estudiado, es necesario definir su valor, para posteriormente establecer la protección legal necesaria y pautas para futuras intervenciones que permitan su preservación.

La Carta de Nizhny Tagil también hace mención a los criterios de intervención, expuestos de forma resumida a continuación:

- La conservación del patrimonio industrial debe estar enfocada en mantener su integridad funcional tanto como sea posible, ya que el valor y autenticidad del sitio industrial puede verse enormemente afectada si se extraen o destruyen elementos que forman parte del conjunto.

- La conservación de sitios industriales requiere de un profundo conocimiento del o los propósitos por los que se construyó, y de los diferentes procesos industriales que pudieron tener lugar en él.

- La preservación in situ siempre debe considerarse como prioritaria.

- La adaptación de un sitio industrial como alternativa que asegure su conservación suele ser aceptable, excepto en el caso de sitios de espe-

cial relevancia histórica. Los nuevos usos deben respetar el material significativo y mantener los patrones originales de circulación y actividad, y debe ser tan compatible con el uso original o principal como sea posible.

- La adaptación de edificios industriales evita el malgasto de energía y contribuye al desarrollo sostenible, donde el patrimonio histórico puede tener un papel importante en la regeneración económica de áreas deterioradas o en declive.

- Las intervenciones deben ser reversibles y tener un impacto mínimo.

- La reconstrucción debe considerarse como una intervención excepcional que sólo es apropiada si beneficia a la integridad del sitio entero.

Hoy en día, las posturas respecto a la puesta en valor del patrimonio industrial y sus criterios de intervención se alinean principalmente a la conservación como referente de identidad local, donde se les otorga a los habitantes de una determinada zona (en la cual se presenta el paisaje previamente mencionado) la oportunidad de que éste se integre a su experiencia de vida, para que pueda ser identificado como propio y reconocido como parte de su historia y del lugar que habitan. (Roura, 2009).

Las alternativas de puesta en valor en ese sentido son muy variadas ya que responden a situaciones específicas, pero la gama de ideas desarrolladas va desde parques como áreas verdes a mercados, museos, oficinas, y centros culturales, por mencionar algunos.

NORMATIVA NACIONAL PERTINENTE

La Ley de Monumentos Nacionales Nº 17.288 y la Ley General de Urbanismo y Construcción (L.G.U.C) son los principales cuerpos legales encargados de la protección del patrimonio cultural tangible nacional.

A continuación se presentan las protecciones legales que ambas leyes otorgan y que se ven relacionadas al proyecto desarrollado en la Zona Típica de Guayacán.

Ley de Monumentos Nacionales Nº 17.288

Se entiende por monumento nacional “los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-queológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo”. (Artículo 1, Ley de Monumentos Nacionales, 17.288.)

En relación a la propuesta desarrollada, interesan tres categorías de protección, descritas en la ley:

- **Monumentos Históricos (MH):** “los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos ”. ²

²El Consejo de Monumentos (CMN), corresponde a un organismo técnico que depende directamente del Ministerio de Educación, y cuya función, composición, obligaciones y facultades están expresadas en la Ley de Monumentos Nacionales, 17.288.

- **Monumentos Arqueológicos:** “lugares, ruinas, yacimientos y piezas antropo-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional”.

- **Zonas Típicas o Pintorescas (ZT):** “constituyen agrupaciones de bienes muebles urbanos o rurales que forman una unidad de asentamiento representativo de la evolución de una comunidad humana y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas; que tienen interés artístico, arquitectónico, urbanístico y social, constituyendo áreas vinculadas por las edificaciones y el paisaje que las enmarca, destaca y relaciona, conformando una unidad paisajística, con características ambientales propias, que definen y otorgan identidad, referencia histórica y urbana en una localidad, poblado o ciudad.”³

De las tres categorías mencionadas, el sector de Guayacán en la ciudad de Coquimbo, presenta actualmente la protección de Zona Típica para una área determinada, y la presencia de dos Monumentos Históricos, insertos en la Zona Típica del Pueblo de Guayacán. Respecto a la categoría de Monumento Arqueológico, no existen vestigios declarados. Sin embargo, los vestigios industriales arqueológicos existentes en la Zona Típica, una vez catalogados e identificados podrían ser Monumento Arqueológico, por lo que el proyecto trabajará los vestigios como si fueran monumento.

Ley General de Urbanismo y Construcción L.G.U.C

La ley contempla dos líneas de acción en relación a la protección patrimonial: Inmuebles de Conservación Histórica y Zonas de Conservación Histórica. Ambos conceptos se definen en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C), en el artículo 1.1.2.

- **Inmueble de Conservación Histórica (ICH):** “el individualizado como tal en un Instrumento de Planificación Territorial dadas sus características arquitectónicas, históricas o de valor cultural, que no cuenta con declaratoria de Monumento Nacional.”

- **Zona de Conservación Histórica (ZCH):** “área o sector identificado como tal en un Instrumento de Planificación Territorial, conformado por uno o más conjuntos de inmuebles de valor urbanístico o cultural cuya asociación genera condiciones que se quieran preservar.”

Para cada ICH y ZCH se deben generar reglas urbanísticas especiales que consideren usos de suelo, ochavos, alturas máximas de edificación, rasantes, antejardines, superficie predial mínima, coeficiente de ocupación de suelo, etc., expresadas en un Plano Seccional.

En el caso de la Zona Típica del Pueblo de Guayacán, se identifica un Inmueble de Conservación Histórica.

³Ley de Monumentos Nacionales, 17.288.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO COQUIMBO

El proyecto desarrollado incorpora en su programa un área cultural, educativa y recreacional, y otra de servicio municipal como equipamiento que permita revitalizar la zona a intervenir. Se selecciona la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) por su función y cercanía con la comunidad, para así generar un centro comunitario ubicado en un área fácilmente reconocible como lo es Guayacán.

DIDECO corresponde a una dirección del municipio que tiene por función asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario; prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio; proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Se compone de 3 Departamentos, 14 Oficinas y 8 Unidades (ver FIG. 2), las que actualmente se ubican de forma dispersa en la ciudad de Coquimbo, en inmuebles adaptados precariamente mientras se espera la construcción del nuevo edificio consistorial. El edificio proyectado, de 16.640 m², contempla 1.392 m² para DIDECO, área que no incorpora el total de la infraestructura necesaria para la DIDECO actual⁴ y que se contrapone al funcionamiento de la Dirección dada la nula relación con la comunidad que se presentaría, al estar ubicada aislada en un edificio de 15 pisos.

Cada departamento, oficina, y unidad tiene una función y usuario específico, cuyos nuevos objetivos fueron planteados en el Plan de Desarrollo Comunal de Coquimbo (PLADECO) 2013-2018. En el documento se definen 7 áreas de desarrollo (medioambiental, económico social, social, educación, cultural, deportivo y seguridad), en las cuales se establece el propósito de cada uno, las actividades generales a realizar, y la relación y responsabilidad que se le otorga a cada entidad de DIDECO⁵. De lo anterior se determinan las relaciones fundamentales entre entidades y se concluye que del total de los departamentos, oficinas y unidades, el proyecto abordará en su infraestructura a las siguientes:

- **Área de atención al público:** Departamento de Cultura, Turismo y Desarrollo Social; Of. de la Discapacidad, de la Mujer, del Adulto Mayor, de la Juventud y Recreación, de las Organizaciones Comunitarias y del Fomento Productivo.

- **Área Administrativa DIDECO:** Coordinación y Control de Gestión, Coordinación de Oficinas y Programas, Of. de comunicaciones y Of. de Administración y Finanzas.

Como se mencionó anteriormente, uno de los propósitos de DIDECO es estar en constante contacto con la comunidad, por lo que si bien se propone un proyecto que facilite su funcionamiento, éste no será el único lugar de acción de la Dirección, teniendo en cuenta la extensión de la comuna de Coquimbo, y la existencia de otras localidades rurales y urbanas como Guanaqueros y Tongoy.

⁴ Entrevista a Verónica Cea, Representante DIDECO.

⁵ Para más detalles revisar Portafolio del Proyecto.

ORGANIGRAMA DIDECO - MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO



OFICINAS DIDECO



FIG. 2. Organigrama DIDECO y Municipio
Fuente: Elaboración propia

LUGAR
03

ANTECEDENTES GENERALES

El Pueblo de Guayacán, hoy considerado un sector en la ciudad de Coquimbo, se ubica en la Comuna de Coquimbo, Provincia del Elqui, IV Región de Coquimbo. La comuna limita al norte con la comuna de La Serena, conformando la conurbación La Serena-Coquimbo, al sur con la comuna de Ovalle, al este con la comuna de Andacollo y al oeste con el Océano Pacífico (Ver FIG. 4). La superficie comunal asciende a 1.429 km² y su población total a 219.639⁶ habitantes, siendo la población urbana de la ciudad de Coquimbo de un total de 185.216 habitantes⁷, y ubicándose el sector de Guayacán en el Distrito Buen Pastor, con un total de 13.828 habitantes⁸.

Antecedentes Geográficos y Climáticos

El área donde se ubica el sector de Guayacán se ve delimitada por la Bahía de la Herradura de Guayacán hacia el oeste, y hacia el noroeste por el cuerpo montañoso La Pampilla. Hacia el sur y este predominan planicies de vasta extensión, donde se localiza gran parte de la ciudad de Coquimbo.

La ciudad se inserta en una unidad climática llamada “Clima Semiárido Litoral”, la que se extiende por la zona costera y penetra tierra adentro por los valles transversales. Ésta se caracteriza por su humedad relativa elevada del aire (80%) durante todo el año; frecuencia de neblinas, brumas y nubosidades (cerca de 265 días nubosos); todos los meses un promedio térmico entre 10° y 20°C, con oscilación diaria media de sólo 7.5°C, producto de la influencia marina; régimen de vientos predominantes Sur y Suroeste; y precipitaciones de un promedio total de 100 mm. (Urias, 2012).



FIG. 3: Topografía Bahía de la Herradura de Guayacán
Fuente: Facebook Recuerdos del Puerto de Guayacán.

CONTEXTO URBANO MACRO

A continuación se expone información que permite entender el sector de Guayacán y su contexto urbano, en relación al emplazamiento de la propuesta.

Reseña Histórica

La ciudad de Coquimbo, emplazada en la península de Coquimbo, surge como asentamiento dada su condición de puerto natural. Por siglos fue una pequeña caleta de pescadores, hasta que a causa del auge minero durante el siglo XIX, se vio impulsado su crecimiento poblacional y urbanizada la península, consolidando a Coquimbo como puerto mayor. El proceso determinó la aprobación de los primeros planos oficiales en 1850 y la creación del Municipio de Coquimbo en 1867, recibiendo el título de ciudad en 1879.

Debido a su creciente economía, Coquimbo paulatinamente se fue consolidando como centro urbano, acompañado del arribo de una fuerte corriente migratoria proveniente de Reino Unido, Alemania, Francia y Estados Unidos, principalmente. Los nuevos habitantes intervinieron la trama del cerro, generando vínculos hacia el mar, entre la zona plana y la de altura, y materializando sus costumbres e identidad a través del desarrollo de una arquitectura caracterizada por la presencia de edificaciones de notoria unidad estilística, las que conforman el sello de la ciudad de Coquimbo, y que hoy constituyen el “Barrio Inglés”.

⁶ Reportes Comunales Coquimbo BCN, Proyección 2012.

⁷ Información obtenida de la Memoria Explicativa del Plan Regulador de la Comuna de Coquimbo, informe en el que se elaboraron proyecciones de población para el año 2012, en función de los datos del Censo de 2002.

⁸ Proyección al año 2012 en función de datos del censo de 2002. (Urias, 2012).

Hacia 1886, la población del puerto alcanzó las 6.000 personas, y la exportación como su principal actividad comercial ya no sólo se sustentaba de su entorno minero y los 14 hornos de fundición que existieron en el sector, sino también de la producción agrícola y comercial, donde las importaciones también alcanzan protagonismo.

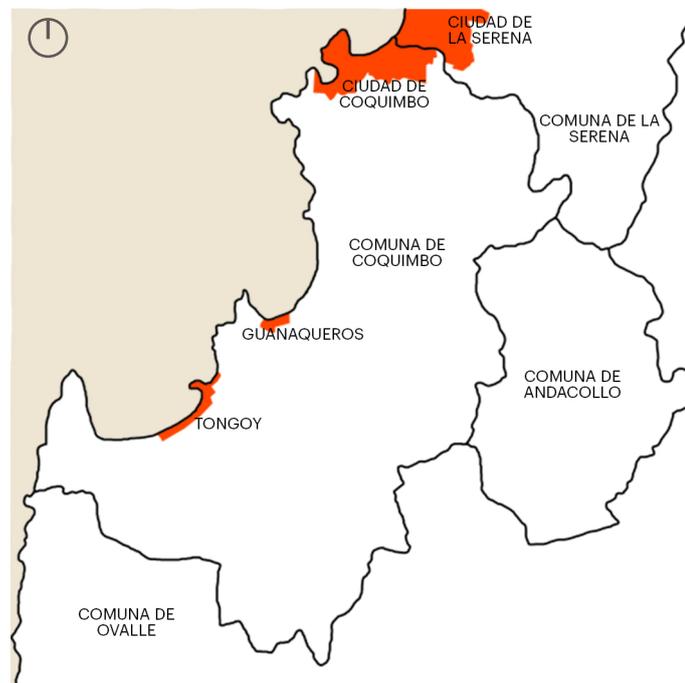
Hoy el puerto de Coquimbo continúa con sus funciones de exportación e importación, llegando a ser parte de la identidad de la ciudad.

Ciudad de Coquimbo

La comuna de Coquimbo se compone de 8 localidades, de las cuales tres son consideradas urbanas: Coquimbo, Tongoy y Guanaqueros⁹.

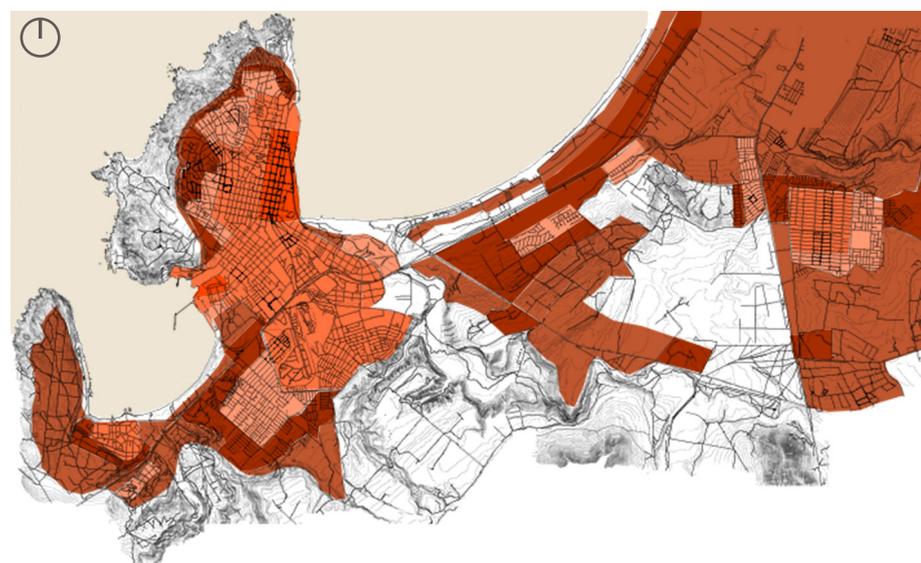
El emplazamiento de la Ciudad de Coquimbo por el enclave portuario, y el de la Ciudad de La Serena por la convergencia de importantes ejes de accesibilidad regional y el vínculo con el Río Elqui, significan una importante cercanía territorial, que con el crecimiento y expansión de ambos centros poblados, generaron una conurbación entre ambas ciudades.

FIG. 4: Comuna de Coquimbo y localidades urbanas
Fuente: Elaboración propia.



- Período Fundacional ■
- Período Postfundacional ■
- 1981-1994 ■
- 1995-2006 ■
- 2007-2013 ■

FIG. 5: Proceso de urbanización Ciudad de Coquimbo.
Fuente: Elaboración propia, en base a PRC Coquimbo.



⁹ Para mayor claridad, de ahora en adelante al hablar de Coquimbo, se entenderá la ciudad como localidad, y no la comuna como total.

Estructura Urbana

Destaca la Ruta 5, como estructura vial de carácter nacional, que hoy en día se posiciona como importante eje conector de la ciudad, sin embargo, segregador, dada la expansión de la ciudad.



FIG. 6: Estructura Urbana Ciudad de Coquimbo
Fuente: Elaboración propia.

Equipamiento

1. Como áreas verde y espacios públicos, destacan las plazas barriales ubicadas principalmente en zonas residenciales; la plaza fundacional "Plaza de Armas"; "La Pampilla", como gran espacio de reunión que alberga la tradicional "Fiesta de La Pampilla" en Fiestas Patrias; el Parque O'Higgins, como principal área verde de la ciudad; y el borde costero, como importante sector de esparcimiento para la comunidad.
2. En el centro fundacional de la ciudad predomina la zona de equipamientos y servicios, dejando en segundo lugar el uso residencial. El comercio (de mediana escala) y los servicios (de tipo regional tanto públicos como privados), se ubican en los ejes del centro histórico.
3. Las zonas residenciales se ubican principalmente en áreas periféricas, más alejadas del centro.
4. Los servicios de salud mayores se ubican en las inmediaciones de la Ruta 5, destacando su accesibilidad desde la mayoría de los sectores residenciales. El resto del territorio posee bajo equipamiento de salud pública de escala menor.
5. Los establecimientos educacionales se distribuyen en el territorio con relativa homogeneidad, con sólo una zona de acumulación, correspondiente al sector centro, destacando la Universidad Católica del Norte, en el sector de Guayacán.
6. Las actividades productivas y de almacenamiento se encuentran en su mayoría en el sector de Av. La Cantera (Ruta D-35), pero destaca la existencia del puerto mecanizado de la Compañía Minera del Pacífico (CMP) en el sector de Guayacán, lugar de acopio y posterior exportación del mineral de hierro.

7. El patrimonio inmueble protegido consiste en dos monumentos históricos (Iglesia de Guayacán y Casa de Administración, ambos en el sector de Guayacán); Zona Típica del Pueblo de Guayacán, cuyos límites el Municipio de Coquimbo, pretende modificar; dos Zonas de Conservación Histórica (Plaza Puerto de Coquimbo y Sector Centro de Coquimbo); y 88 Inmuebles de Conservación Histórica.

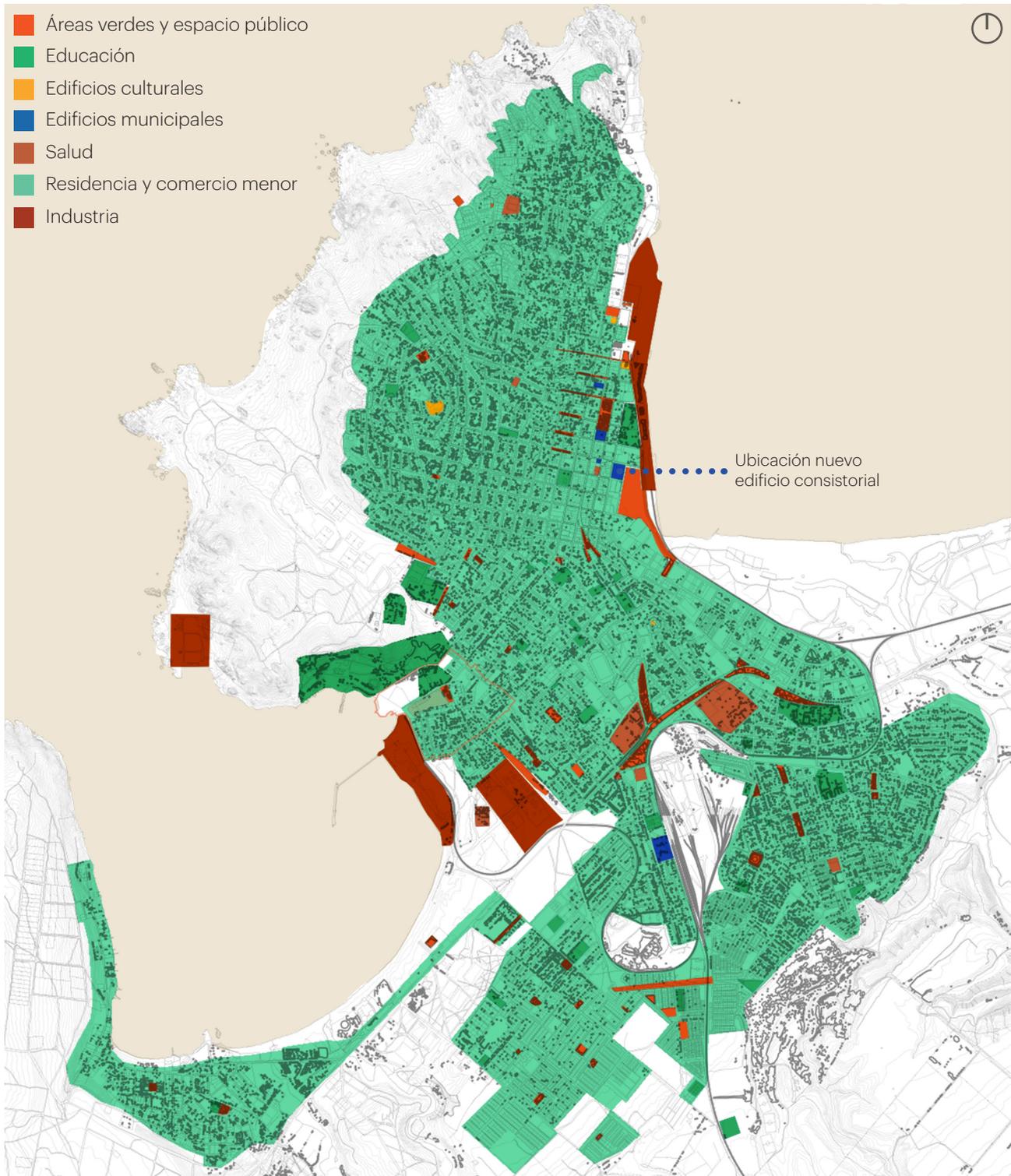


FIG. 7: Equipamiento Ciudad de Coquimbo.
Fuente: Elaboración propia.

Infraestructura Portuaria

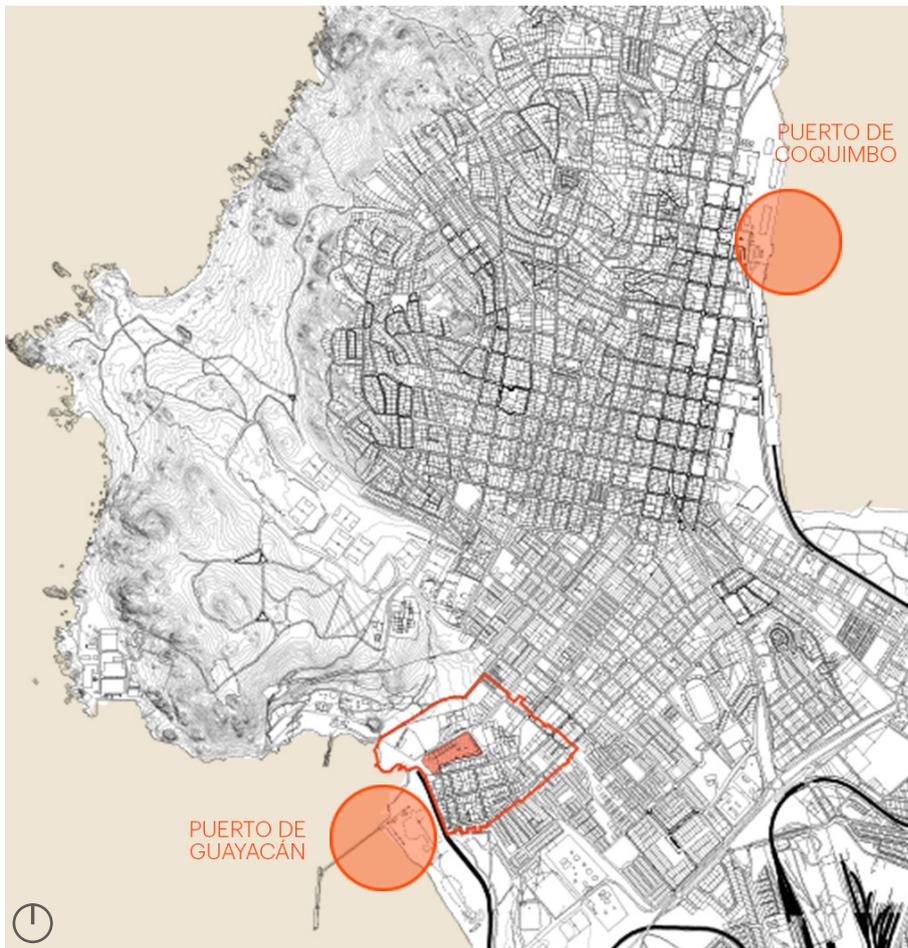


FIG. 8: Infraestructura portuaria Ciudad de Coquimbo.
Fuente: Elaboración propia.

Infraestructura Cultural

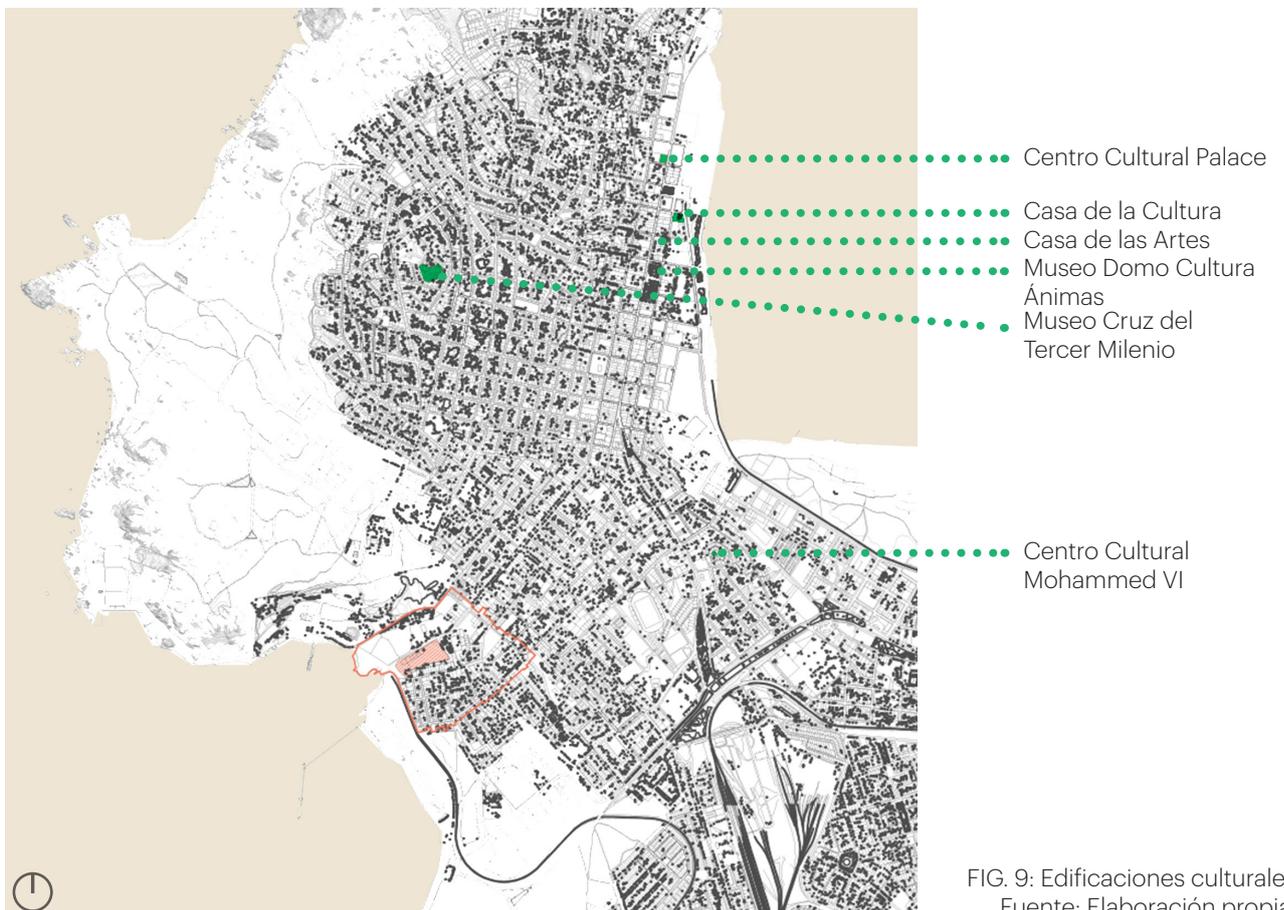


FIG. 9: Edificaciones culturales
Fuente: Elaboración propia.

CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO

La comuna de Coquimbo es densa y posee numerosos centros poblados en relación al promedio regional, donde la conurbación de la ciudad de La Serena y Coquimbo concentra el 50% de la población regional, siendo ésta última el área urbana que concentra mayor cantidad de población. (PLADECO 2013-2018, Coquimbo)

A diferencia de la situación costera, hacia el interior de la comuna las localidades son exclusivamente rurales y de baja población en relación a los centros urbanos. La población urbana alcanza el 93% del total de la población comunal, con una densidad de 150 hab./km² de superficie. (PLADECO 2013-2018, Coquimbo).

A continuación se presentan cuadros que caracterizan a la población de la comuna de Coquimbo.

Población Total

Territorio	2002	Proyección 2012	Variación (%)
Comuna de Coquimbo	163.036	219.639	35
Región de Coquimbo	603.210	735.155	22
País	15.116.435	17.398.632	15

Población por Género

Territorio	2002		Proyección 2012	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Coquimbo	79.428	83.608	108.402	111.237
Región de Coquimbo	297.157	306.053	364.428	370.727
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698

Población por Grupo Etareo

Edad	2002	Proyección 2012	% según territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	44.647	49.747	23	23	22
15 a 29	40.261	55.108	25	24	25
30 a 44	39.896	46.687	21	21	21
45 a 64	26.338	49.302	22	23	23
65 y más	11.894	18.795	9	10	10
Total	163.036	219.639	100	100	100

Años de Escolaridad Promedio

Territorio	2003	2006	2009	2011
Comuna de Coquimbo	10	10	11	11
Región de Coquimbo	10	10	10	10
País	10	10	10	11

Nivel Educativo

Nivel Educativo	2006	2009	2011	% según territorio 2012		
				Comuna	Región	País
Sin educación	4.515	4.543	2.430	1	3	3
Básica incompleta	17.510	24.294	21.541	13	15	15
Básica completa	17.621	14.391	18.592	11	12	11
Media incompleta	40.837	14.391	33.850	20	21	20
Media completa	48.072	52.955	55.803	33	30	28
Superior incompleta	15.541	16.416	20.872	12	10	11
Superior completa	9.046	20.315	14.385	9	10	13
Total	153.142	165.964	167.473	100	100	100

Población según Pobreza

Pobreza en las personas	2003	2006	2009	2011	% según territorio 2012		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	8.537	1.516	8.573	1.668	1	2	3
Pobre No Indigente	29.434	21.716	21.655	23.930	11	13	12
No Pobres	138.733	169.626	177.888	189.538	88	85	86
Total	176.704	192.858	208.116	215.136	100	100	100

Población ocupada, desocupada e inactiva

Territorio	Ocupados			
	2003	2006	2009	2011
Comuna de Coquimbo	67.690	75.113	82.543	83.790
Región de Coquimbo	230.131	248.451	273.487	270.288
País	5.994.561	6.577.961	6.636.881	6.914.037

Territorio	Desocupados			
	2003	2006	2009	2011
Comuna de Coquimbo	7.159	5.312	7.676	6.337
Región de Coquimbo	22.979	18.759	23.720	18.927
País	643.977	519.357	755.252	579.050

Territorio	Inactivos			
	2003	2006	2009	2011
Comuna de Coquimbo	56.614	72.717	75.745	77.346
Región de Coquimbo	216.605	249.810	262.507	276.926
País	4.995.468	5.288.126	5.871.272	5.900.029

FIG. 10: Cuadros Sociodemográficos
Fuente: Elaboración propia en base a datos BCN, 2013.

CONTEXTO HISTÓRICO

El Pueblo de Guayacán surge en 1846 como establecimiento marítimo-minero, desarrollado por Robert Edward Alison, el cual 10 años más tarde vende el establecimiento a José Tomás Urmeneta.

Urmeneta crea la Fundición de Guayacán, Tongoy y Totoralillo, y forma la Sociedad Chilena de Fundiciones con el propósito de obtener beneficios económicos de la extracción y posterior exportación del cobre obtenido en el mineral de Tamaya.

En 1856, se funda el establecimiento de Guayacán llamado Fundición de Guayacán, ubicado al norte de la Bahía de la Herradura de Guayacán, establecimiento que luego pasó a llamarse Sociedad Urmeneta y Errázuriz al incorporarse a la empresa Maximiano Errázuriz, yerno de Urmeneta. (Nazer, 1993).

El establecimiento por esos años se conformaba por edificaciones que fueron consolidando el pueblo tales como la casa de los propietarios y de administración, 556 viviendas obreras para chilenos e ingleses, laboratorio, botica, capilla católica y protestante, tres escuelas particulares subvencionadas, y un cementerio protestante. (ver FIG. 13)

Las viviendas construidas eran bajas, de una altura no mayor a 3.5 m. hasta la cumbrera, de colores amarillo ocre o palo de rosa. Las ventanas, de color esmeralda, estaban protegidas por barras de hierro y las puertas de color verde o azul, eran de pino oregón americano. La materialidad de las viviendas correspondía a churqui con barro arcilloso o con bloquetas de adobe. Su distribución en el pueblo era en función de sus habitantes, generándose barrios para ingleses, chilenos casados y chilenos solteros, todo separado por un muro que producía el aislamiento entre chilenos y extranjeros.

Respecto a la infraestructura de la fundición misma, se menciona la existencia de una cancha donde se desplegaban los metales; un ramal de ferrocarril de Coquimbo; una cancha para depósitos llamada "El Bajo", cerca de la cual existía también una fundición de fierro y bronce; y el recinto del fuego, lugar donde se acumulaba el calor y humo que provenía de los 35 hornos de reverbero activos en ese entonces, y donde se encontraban los respiraderos subterráneos de los hornos, llamados "calles de fuego". Tales ductos de ventilación, tenían un largo de 2000 pies (610 m.), y una altura tal, que permitía el ingreso de obreros a su interior para así realizar la limpieza respectiva, una vez al año. Junto a estos ductos de ventilación también se encontraban tres chimeneas, una de ellas de 130 pies (40 m.) de altura y las otras dos de 100 (30 m.) pies de altura.

Además, se mencionan dos hornos refinadores que producían el mejor cobre que llegaba a los mercados europeos, y hacia la bahía se encontraban las herrerías, muelle, carpintería, maestranza, fábrica de ladrillos a fuego y edificio de aduana.

Los trabajadores de la fundición llegaron a ser 400 personas, ocupando oficios como un administrador general, cajero, químico, muestrero, 6 mayordomos, 30 maestros de hornos, 68 calcineros, y el resto trabajadores de distintas faenas. La población inglesa radicada en Guayacán era de 150 personas y el pueblo alcanzó a tener más de 1.000 habitantes. (Tornero, 1872).

Con el pasar de los años la Fundición de Guayacán no sólo trabajó el cobre extraído de las minas circundantes sino que también se surtió de

ejes y minerales de toda la costa norte del país, para lo cual disponía de vapores propios que le permitieron obtener fletes económicos y seguros.

Hacia 1903, el establecimiento de Fundición de Guayacán correspondía a uno de los más antiguos de Chile y de los que había experimentado una marcha más constante, situando su época de auge y esplendor entre 1856 y 1918, y posicionando al país en 1876 como el primer exportador de cobre del mundo. (CMN, 2005). Sin embargo, desde comienzos del siglo XX hasta la década de 1920, el establecimiento experimentó crisis económicas que determinaron incluso el desarrollo de una fábrica de ácido sulfúrico en 1902, capaz de abastecer el consumo nacional de la época. Pero ni su diversificación y posteriores ventas fueron capaces de perdurar la existencia de la fundición, derivando en su cierre total y posterior desmantelamiento.

Décadas después, los inmuebles característicos de la zona como la Iglesia de Guayacán y Casa de Administración de la fundición, fueron declarados Monumentos Históricos, protección legal que en el año 2005 se vio reforzada con la declaratoria de Zona Típica que recibió el Pueblo de Guayacán.

Hoy en día, en el pueblo -ya inmerso en la ciudad de Coquimbo- aún se reconoce el vínculo minero que lo originó, tanto por sus edificaciones, vestigios industriales y calles, como por el actual aprovechamiento de las ventajosas condiciones territoriales y climáticas de la Bahía de la Herradura de Guayacán que determinaron en su momento el emplazamiento de la fundición de cobre: el desarrollo de un puerto exportador, contenido y resguardado por las condiciones naturales de la bahía y su contexto.

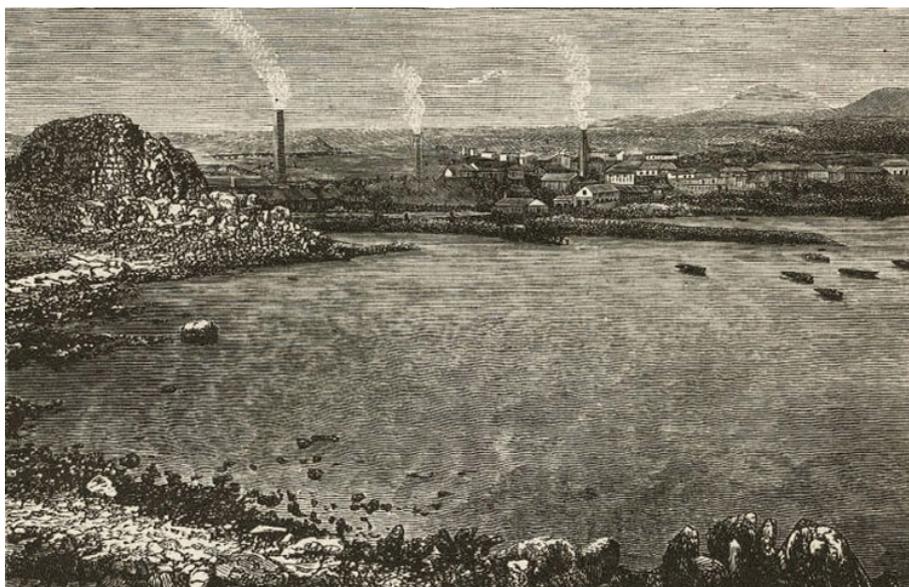


FIG. 11: Establecimiento Fundición de Cobre de Guayacán, 1872
Fuente: memoriachilena.cl

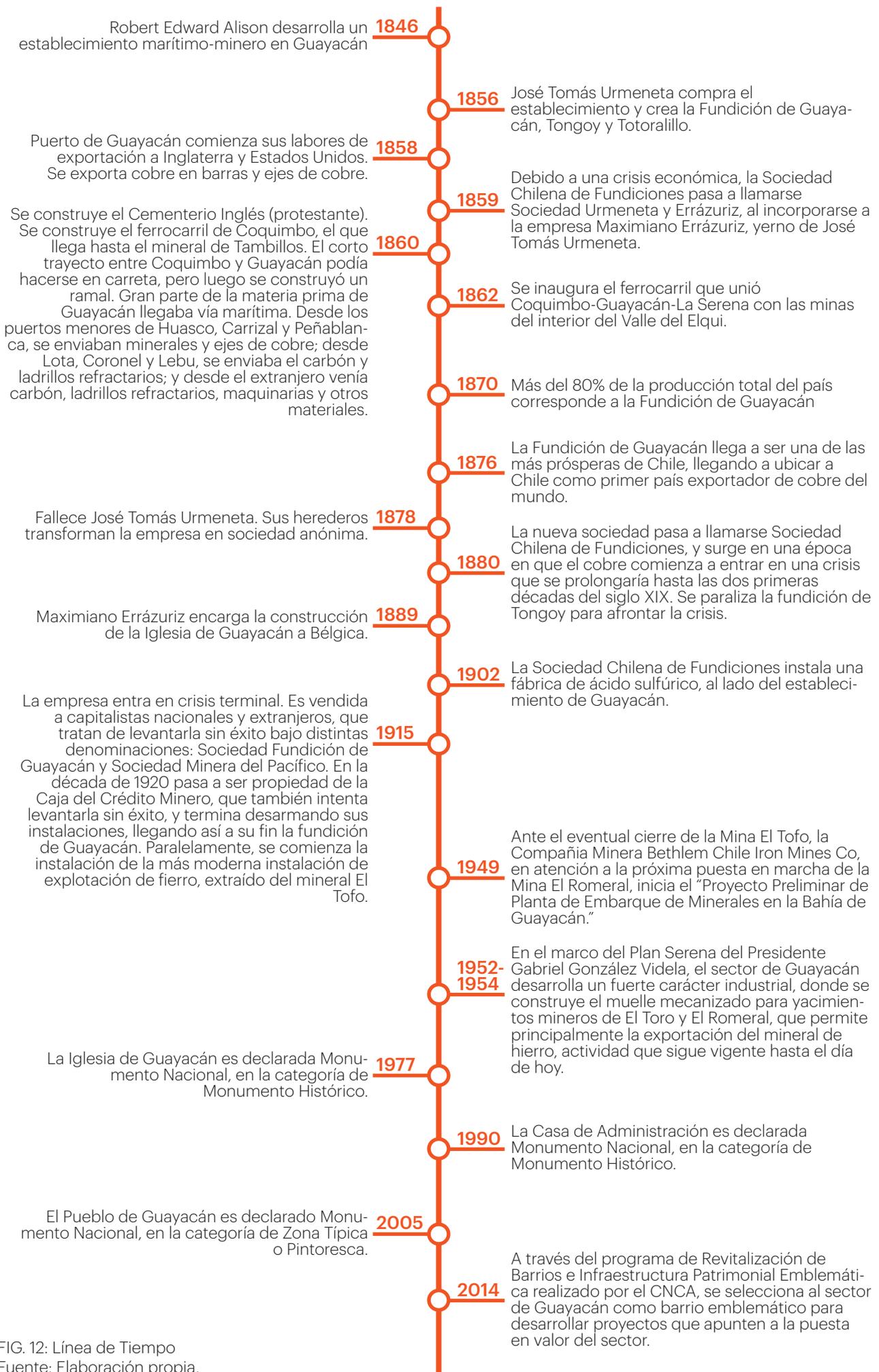
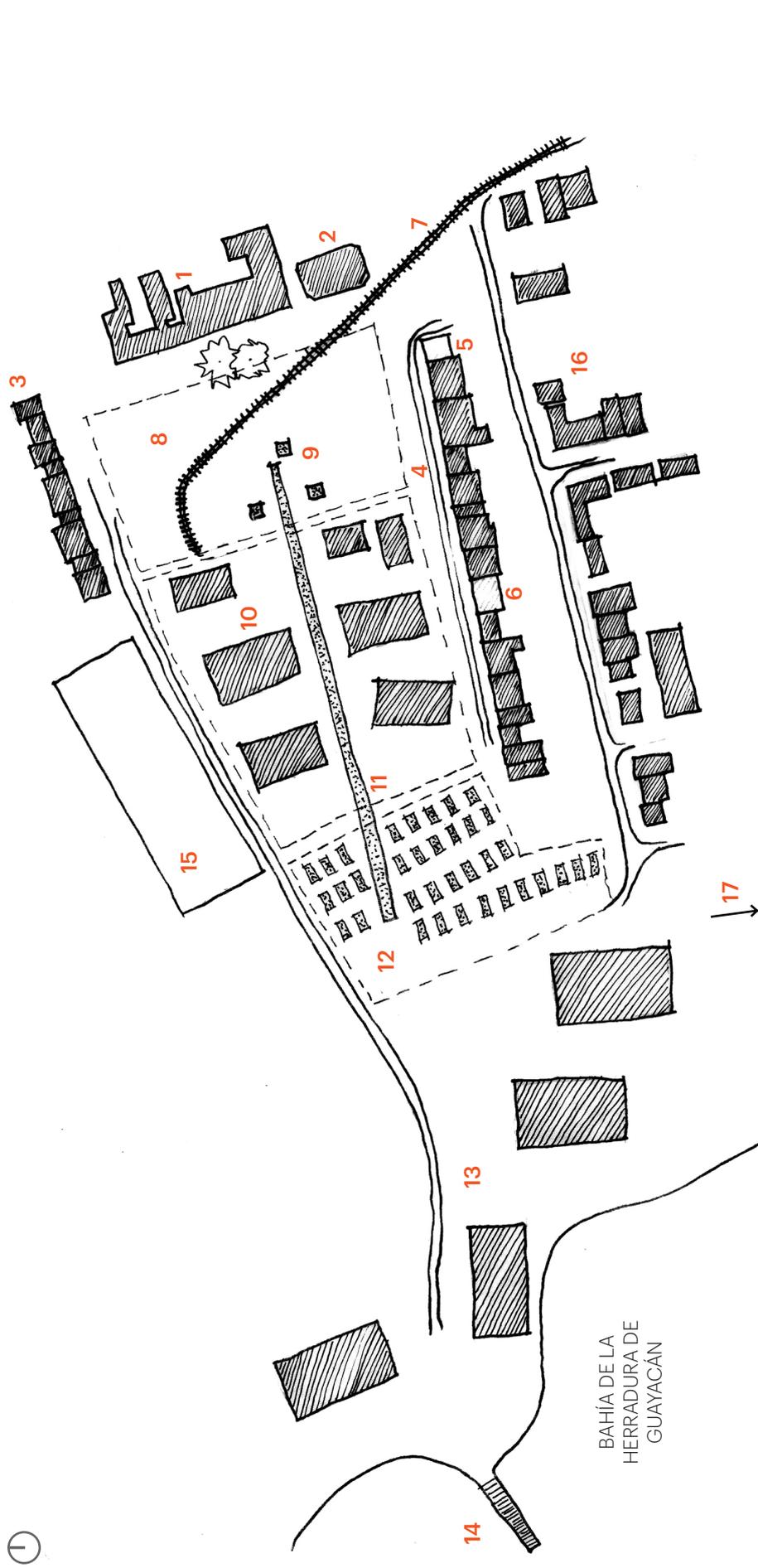


FIG. 12: Línea de Tiempo
Fuente: Elaboración propia.



- 1 Casa de Administración, laboratorio químico y botica
- 2 Casa Errázuriz
- 3 Habitaciones de los trabajadores chilenos casados.
- 4 Habitaciones para obreros ingleses (barrio galés)
- 5 Capilla Protestante
- 6 Capilla Católica
- 7 Ramal del ferrocarril de Coquimbo
- 8 Cancha de muestreo de metales
- 9 Chimeneas
- 10 Cancha del Bajo, lugar de depósitos
- 11 Calles de fuego o ductos de ventilación
- 12 Recinto del fuego (por el calor y humo que producen los 35 hornos de reverbero)
- 13 Herrería, carpintería, maestranza y fábrica de ladrillos
- 14 Muelle
- 15 Fundición de fierro y bronce
- 16 Pueblo de Guayaacán (253 habitaciones)
- 17 Cementerio Inglés o protestante

FIG. 13: Interpretación de descripción del Establecimiento de Guayaacán en libro Chile Ilustrado, 1872. Fuente: Elaboración propia.

ZONA TÍPICA DEL PUEBLO DE GUAYACÁN

La Zona Típica del Pueblo de Guayacán es declarada el año 2005, con el fin de resguardar un área urbana (hoy parte de la ciudad de Coquimbo) que alberga la historia y desarrollo de un establecimiento marítimo-minero desde 1846, y que hoy se materializa en edificaciones como viviendas obreras, vestigios industriales de la fundición de Guayacán, la Iglesia de Guayacán y Casa de Administración.

El terreno en donde se desarrolla el proyecto propuesto –hoy bodega municipal y viviendas- se encuentra en el casco fundacional del pueblo, ubicación con la que se busca aportar a la consolidación de los frentes que dan hacia la Plaza de Guayacán.

- 1 Iglesia de Guayacán (MH)
- 2 Casa de Administración (MH)
- 3 Casa Errázuriz (ICH)
- 4 Terreno a intervenir



FIG. 14: Límite Zona Típica con inmuebles protegidos y terreno a intervenir.

Fuente: Elaboración propia



Inmuebles y Vestigios de Valor Patrimonial

A continuación se presenta una breve descripción de cada una de las edificaciones de valor patrimonial, existentes en el polígono definido por la Zona Típica.

Iglesia de Guayacán

Construida en 1889 a petición de Maximiano Errázuriz, la Iglesia es diseñada en Bélgica y enviada en barco a Guayacán, compuesta por 400 bultos. “La estructura metálica traída a Chile forma una nave rectangular de 10x20 metros, de una arquitectura elegante, estilo gótico, con planchas de latón que figuran adornos, dan forma a cinco columnas en ambos costados, en latones de cobre zinc de color amarillo pálido, las cuales son forradas con remachados y apernado entre pilares, ventanas en medio punto y seis rectas con vitreaux, en donde no se ha ocupado madera pues todo es de hierro con vigas atiesadas al conjunto, remata en una sacristía adosada detrás del presbiterio y una vistosa torre central.”¹⁰. La torre se levanta sobre el acceso, alcanzando una altura de 27 metros. La superficie total de la Iglesia corresponde a 233.6 m², cuya estructura de hierro se asienta sobre un cimiento de piedra semicanteada que salva el desnivel del terreno. (Urias, 2012).

¹⁰ Expediente Monumento Histórico Iglesia de Guayacán, Consejo de Monumentos Nacionales.

La Iglesia de Guayacán, declarada Monumento Histórico en 1977, es considerada, dentro de los pocos ejemplares aún existentes a nivel mundial, un referente y testimonio tecnológico de la arquitectura metálica prefabricada en Europa a mediados del siglo XIX y un hito cultural e identitario para los habitantes de Guayacán.

Hoy el inmueble continúa con sus funciones religiosas como parroquia y acoge la tradicional Fiesta de la Virgen del Rosario de Guayacán, realizada el tercer domingo de Enero de cada año, celebración que constituye la expresión de religiosidad popular más importante de la ciudad de Coquimbo. La Iglesia también tiene un rol cívico-religioso asociado a la celebración de Fiestas Patrias, cultural y educativo por las actividades extraprogramáticas que se desarrollan en su infraestructura, y turístico por su valor cultural e histórico. Su valor patrimonial se ha traducido en numerosas restauraciones que buscan su conservación, estando la última de ellas en pleno desarrollo.



FIG. 15: Iglesia de Guayacán
Fuente: Elaboración propia

Casa de Administración o Casa Urmeneta

Declarada Monumento Histórico en 1990, fue construida por Carlos Lambert¹¹ hacia 1840 y luego adquirida como residencia para José Tomás Urmeneta y Maximiano Errázuriz. Funcionó también como administración y laboratorio químico del establecimiento de Guayacán, con una superficie total de 781 m².

Respecto a su arquitectura, destaca el corredor perimetral que compone la fachada del inmueble hacia la Plaza de Guayacán, atributo que afortunadamente se ha mantenido con el pasar del tiempo, a diferencia de su espacialidad interior, la que se ha visto perjudicada por el funcionamiento de un taller de autos en los patios interiores de la casa, dejando al inmueble prácticamente como bodega.

Hoy, en el marco de un Plan Maestro para Guayacán desarrollado por el Municipio de Coquimbo, se pretende convertir la Casa de Administración en un museo histórico.

Casa Errázuriz

Único Inmueble de Conservación Histórica existente en la Zona Típica del Pueblo de Guayacán y antigua residencia de la Familia Errázuriz. Destaca la proporción de su techumbre respecto a la construcción misma, generando un amplio alero en los bordes del inmueble. Actualmente no se reconoce un uso específico de la edificación ni se cuenta con mayor información que permita describir en detalle el inmueble.



FIG. 16: Casa Errázuriz
Fuente: Elaboración propia

¹¹ Carlos Lambert, empresario que introduce los hornos de reverbero al país alrededor de 1830, revolucionando la minería del cobre en Chile. Entre 1825 y 1851 construye varias fundiciones, perdurando el Establecimiento de la Compañía, fundición que genera fuertes vínculos con el puerto de Coquimbo. Utilizaba la actual Casa de Administración como residencia de veraneo.



FIG. 17: Materialidad de las viviendas
Fuente: Elaboración propia

Edificaciones de Interés

Inmuebles que presentan un interés histórico, y que corresponden en su mayoría a antiguas viviendas de los trabajadores de la fundición, las que se reconocen por su característica materialidad constructiva –churqui con barro arcilloso o con bloquetas de adobe-, por su morfología correspondiente a construcciones en la mayoría de los casos de un nivel, con techumbre a dos aguas, y una fachada simple compuesta por los vanos de ventanas y puertas.

Su distribución actual en la Zona Típica se da de forma dispersa dado el derrumbe de la mayoría de las viviendas, pero destaca su concentración en un sector llamado Barrio Galés, aludiendo a sus antiguos propietarios ingleses, ubicado hacia el costado poniente de la Iglesia de Guayacán, y enfrentando el proyecto a desarrollar en su lado sur.

Hoy, ninguna de las viviendas presenta algún tipo de protección, más que estar en el polígono de la Zona Típica, encontrándose en un estado de deterioro tal, que ha significado el derrumbe de algunas viviendas y abandono de las mismas, al no existir recursos económicos para una restauración.



FIG. 18: Detrás del portón metálico se observa el ducto de ventilación y la vivienda sobre éste.
Fuente: Elaboración propia

Vestigios Industriales

Tanto en el plano de la Zona Típica como en el recorrer del sector de Guayacán, es posible identificar restos industriales de la fundición que dio origen al pueblo. Se reconocen las bases de chimeneas, muros de mampostería de piedra que conformaban los hornos de reverbero, ladrillos para la construcción de estos hornos (hoy incorporados al pavimento de veredas y de acceso al Liceo José Tomás Urmeneta), y uno de los ductos de ventilación del complejo de la fundición. Es precisamente este último vestigio el que se identifica con mayor claridad, y el que se presume puede presentarse con un menor nivel de deterioro dada su condición subterránea actual.

El ducto de ventilación se encuentra hoy bajo tierra, sobre el cual se construyeron viviendas posteriores al cierre de la fundición, y una bodega municipal que a la vez funciona como centro de acopio para reciclaje. Sin embargo, se puede verificar su existencia debido a que uno de los extremos del ducto, se hace visible bajo una de las viviendas, permitiendo incluso hasta hace unos años, el ingreso al mismo ducto.¹²

Respecto a los vestigios de los hornos de reverbero, sus muros de mampostería de piedra se ven hoy utilizados como muros de bodegas o viviendas precarias, desprestigiando el valor patrimonial de tales vestigios.

¹² Testimonio de Juan Valdivia, historiador y habitante de Guayacán.

¹³ Los valores patrimoniales abarcados se fundamentan en el Seminario de Investigación de Jiménez, 2013.

¹⁴ Entendido como la característica morfológica, tipológica y de estilo arquitectónico, representativa de una determinada época, que determine una calidad arquitectónica específica.

Valores Patrimoniales

En ausencia de un Expediente de Zona Típica detallado que defina sus valores patrimoniales, es necesario definirlos a continuación.¹³

Valor Arquitectónico¹⁴

Considerando las edificaciones residenciales principalmente, se puede concluir que el valor arquitectónico de los inmuebles reside en la simpleza con que éstos fueron concebidos, priorizando la función por sobre la forma, y destacando los ajustes constructivos realizados como la presencia de escaleras hacia la calle y el soterrado de una fracción de los volúmenes, debido a la pendiente del sector.

La Iglesia de Guayacán por su parte, presenta un valor arquitectónico en relación a su prefabricación metálica y desarrollo estilístico neogótico, con un gran espacio simétrico que acoge las actividades de la Iglesia.



FIG. 19: Casa de Administración
Fuente: Google Street View

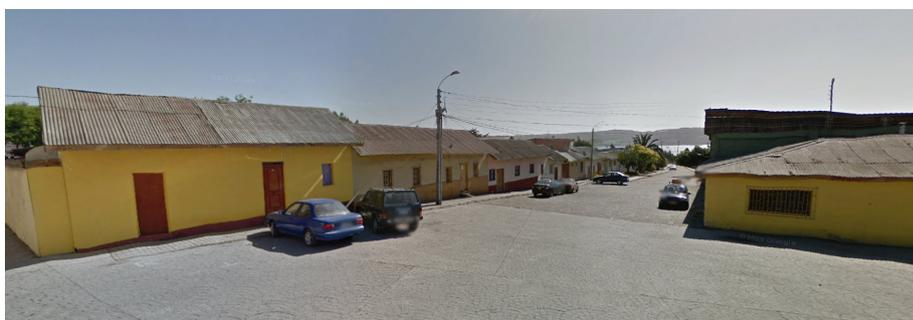


FIG. 20: Barrio Galés
Fuente: Google Street View

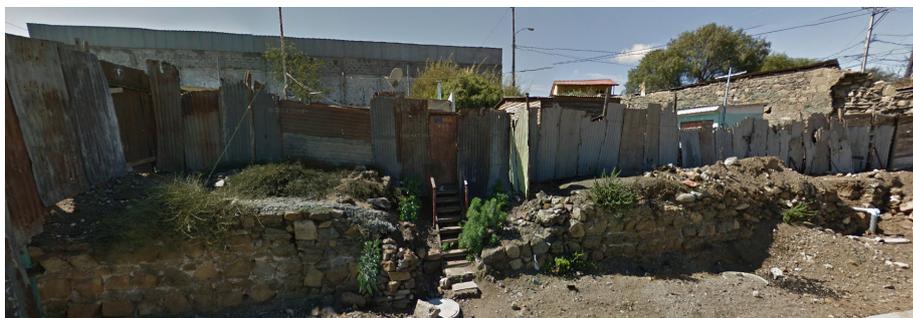


FIG. 21: Muros de mampostería de piedra que conformaban los hornos de reverbero.
Fuente: Google Street View



- 1 Ducto de ventilación
- 2 Muros de mampostería de piedra de hornos de reverbero
- 3 Ladrillos de la fundición de cobre

FIG. 22: Vestigios industriales
Fuente: Elaboración propia

Valor Histórico-Social¹⁵

Las edificaciones por su simpleza espacial y su distribución en torno a la fundición de Guayacán, dan cuenta de la forma de habitar y de las relaciones socioeconómicas de la época, evidenciables en el emplazamiento de los tres inmuebles más ostentosos de Guayacán (Casa de Administración, Casa Errázuriz e Iglesia de Guayacán), ubicados en la parte alta del pueblo, con la mejor vista hacia la bahía, y en la segregación social y residencial entre habitantes extranjeros y chilenos.

Valor de Imagen Urbana¹⁶

A primera vista, llama la atención la uniformidad del sector de Guayacán, tanto por las alturas que no superan los dos niveles por vivienda -exceptuando la Iglesia de Guayacán con una altura de 27 m., convirtiéndose en un hito referencial-, como por la suave pendiente que se proyecta hasta llegar al mar. Las edificaciones a nivel de calle, agrupadas en su gran mayoría de forma continua, contienen a la calle como espacio de encuentro entre viviendas y habitantes, siendo la Plaza de Guayacán el único gran espacio de reunión y vacío ante tanta edificación, y donde sus bordes se ven determinados por construcciones y no por circulaciones vehiculares, a diferencia de otras plazas de carácter barrial. Sin embargo, la presencia del puerto mecanizado de la Compañía Minera del Pacífico (CMP) y su correspondiente área de acopio del hierro, quebrantan esta imagen tan continua y coherente, donde el uso de suelo -vivienda, comercio y educación principalmente- permite una zona industrial inconsistente a la realidad actual del sector.

Valor Industrial-Arqueológico¹⁷

La conservación de los vestigios industriales existentes implica la preservación de aquellos elementos que alguna vez en la historia de Guayacán permitieron un desarrollo tal, que determinaron el exitoso futuro del pueblo, y que hoy en día escasean como testimonio de un pasado no tan lejano y aún familiar. Reconocer y entender su significado e importancia, y difundir ese conocimiento, es poner en valor la fundición de cobre, y lo que con ella se desencadenó, generando el vínculo entre la pre-existencia y lo existente.

Análisis Urbano Micro y Normativa Pertinente

El proyecto planteado se rige según el nuevo Plan Regulador de Coquimbo (PRC, 2014), en proceso de aprobación. Desde que se declaró la Zona Típica (2005), no se ha desarrollado un plan seccional para ésta, sin embargo, el nuevo PRC precisa zonas urbanas específicas para el polígono de la Zona Típica en cuestión.

Las zonas urbanas correspondientes al polígono de la Zona Típica del Pueblo de Guayacán son las Áreas de Valor Patrimonial 1, 2 y 3 (AVP 1, 2 y 3), ubicándose el terreno del proyecto en la zona AVP 1.

En AVP 1 y 2, se permite para uso de suelo, residencia; equipamiento científico, comercio (excepto estaciones o centros de servicio automotor), culto y cultura, deporte (excepto estadios), educación (excepto centro de orientación o de rehabilitación conductual), esparcimiento (excepto parques de entretenimiento, zoológicos, áreas de camping o picnic), salud (excepto cementerios, crematorios), seguridad (excepto cárceles o centros de detención), servicios y social; espacio público y áreas verdes. Y

¹⁵ Aquel que representa una determinada etapa en el desarrollo del campo creativo de la humanidad, donde el monumento se posiciona como el eslabón imprescindible para la comprensión de esta evolución creativa (Riegl, 1903). El ámbito social se refleja en la expresión socioeconómica que denota la edificación en cuestión, información reconocible en su ornamentación, dimensión y distribución espacial.

¹⁶ Entendido como "las características físicas que determinan los barrios son continuidades temáticas que pueden consistir en una infinita variedad de partes integrantes, como la textura, el espacio, la forma, los detalles, los símbolos, el tipo de construcción, el uso, la actividad, los habitantes, el grado de mantenimiento y la topografía...el color, la altura." (Lynch, 1960, p.86).

¹⁷ Ver Patrimonio Industrial y Arqueología Industrial en capítulo de Marco Teórico.

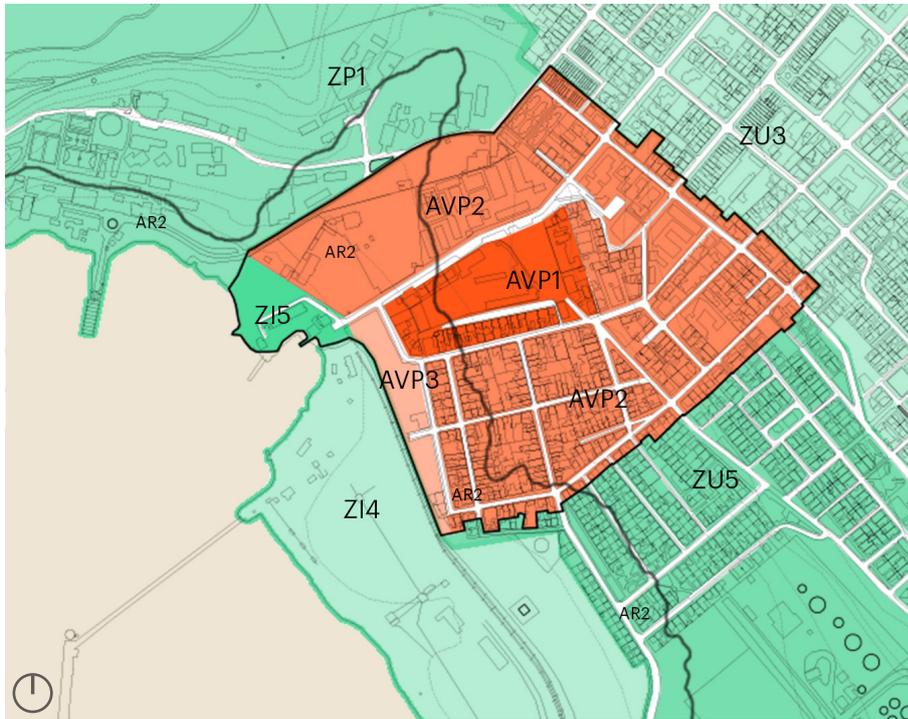


FIG. 23: Zonas urbanas según PRC Coquimbo 2014 y línea de inundación
Fuente: Elaboración propia

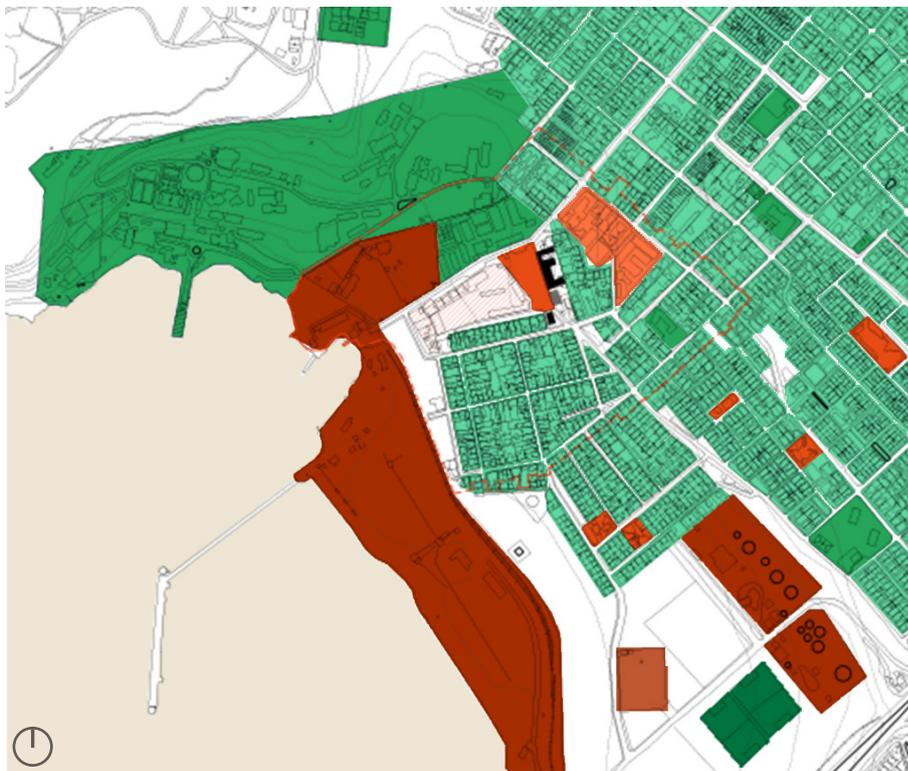


FIG. 24: Equipamiento
Fuente: Elaboración propia

se prohíbe todo tipo de actividades productivas de tipo industrial, como almacenamiento y bodegaje, e infraestructura como transporte, sanitaria y energética.

Para la AVP 1 en particular, se prohíbe equipamiento de educación, salud, seguridad y servicios ubicados en el Área de Riesgo AR2, terrenos bajo la línea de inundación por tsunamis. Esta condicionante determina el desarrollo del proyecto en su emplazamiento principalmente, situación que se aborda en las estrategias de diseño (ver pág 43).

Por su parte, la AVP 3 corresponde a una zona de área verde al interior de la Zona Típica, y cuyas normas urbanísticas se rigen por el artículo 2.3.31 de la OGUC.

La figura 24 ilustra los usos de suelo actuales, destacando el uso residencial de la Zona Típica por sobre el equipamiento a excepción de la Iglesia de Guayacán y el Liceo José Tomás Urmeneta, y la escasez de espacio público y áreas verdes, lo que ocasiona que las calles y esquinas tomen protagonismo como lugar de encuentro entre los habitantes.

Respecto a las normas urbanísticas generales, destaca la altura máxima para AVP 1 (9 m.) y AVP 2 (7 m.), la rasante de 70° y sistema de agrupamiento continuo, y aislado por sobre edificación continua para ambas áreas.

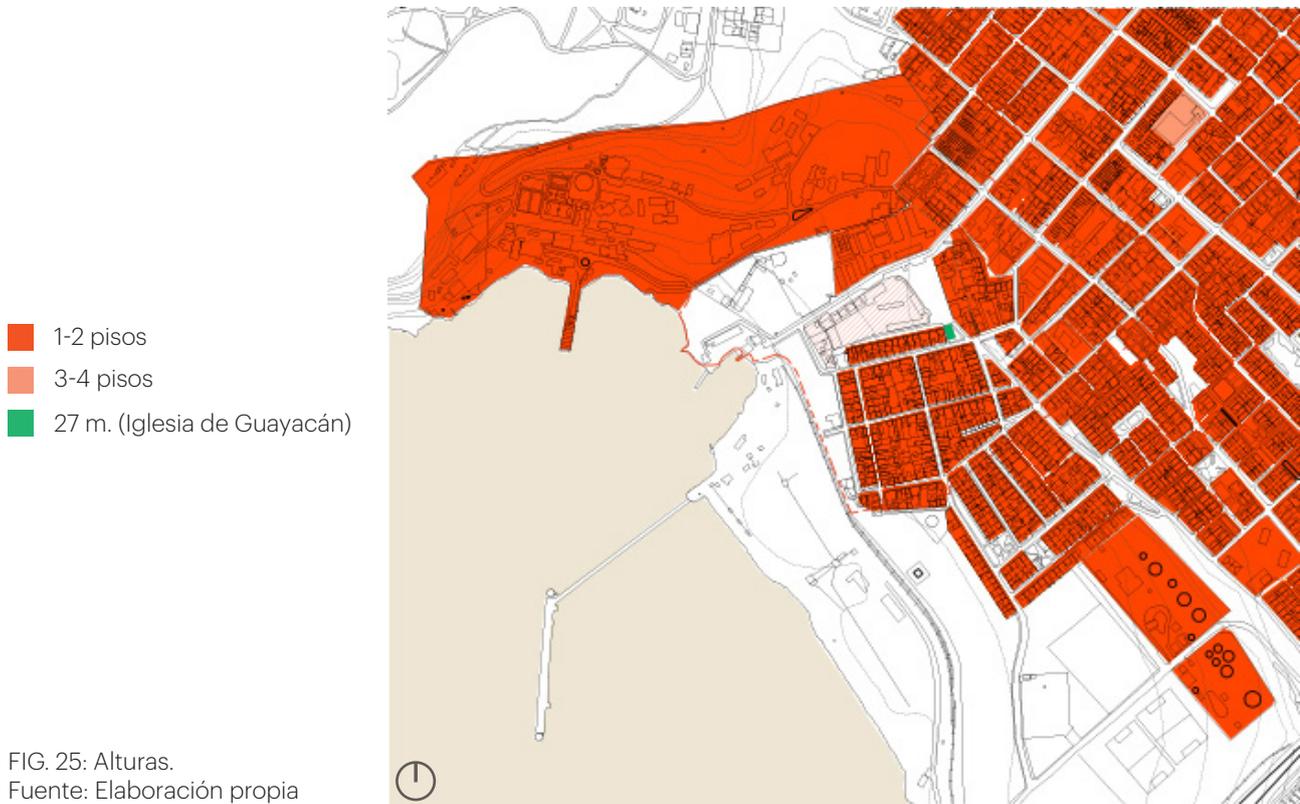


FIG. 25: Alturas.
Fuente: Elaboración propia

En el polígono de la Zona Típica, las edificaciones no tienen más de tres pisos, siendo la Iglesia de Guayacán la de mayor altura (27 m.), lo que permite su reconocimiento como hito referencial del sector, y donde la agrupación continua de las viviendas genera fuertes límites verticales que enmarcan el espacio de calle y vereda.

Cabe mencionar que la normativa que rodea a la Zona Típica permite y prohíbe en su lado oriente (ZU3) prácticamente los mismos usos de suelo, pero una altura máxima de 35 m., lo que puede alterar la imagen urbana del sector dado que se supera la altura de la Iglesia de Guayacán. Mientras en su lado poniente, se permite una zona de resguardo para caletas pesqueras e infraestructura portuaria (ZI4 y ZI5 respectivamente) lo que admite al puerto de la CMP en las cercanías de áreas residenciales.¹⁸

¹⁸ La Compañía Minera del Pacífico (CMP) ha puesto en marcha medidas de mitigación como áreas verdes y la instalación de paneles para disminuir la dispersión de partículas de hierro hacia Guayacán a causa del viento en la bahía. Sin embargo, las partículas se siguen esparciendo por lo que se están buscando soluciones alternativas como el bodegaje para los campos de acopio del mineral.

En la estructura vial del sector destaca la Avenida Profesor Zepeda como el acceso principal que tiene Guayacán y que comunica con el centro de Coquimbo, siendo la principal vía de comunicación para la Caleta de Pescadores ubicada en la bahía y el acceso a las dependencias del Puerto de la CMP. Por esta avenida además circula el principal recorrido de transporte público, rodeando el terreno en que se emplaza el proyecto.

Del esquema se deduce la relevancia de las calles circundantes al terreno, en cuanto a conectividad y su circulación, donde la Avenida Profesor Zepeda es la más importante por la comunicación que otorga, mientras

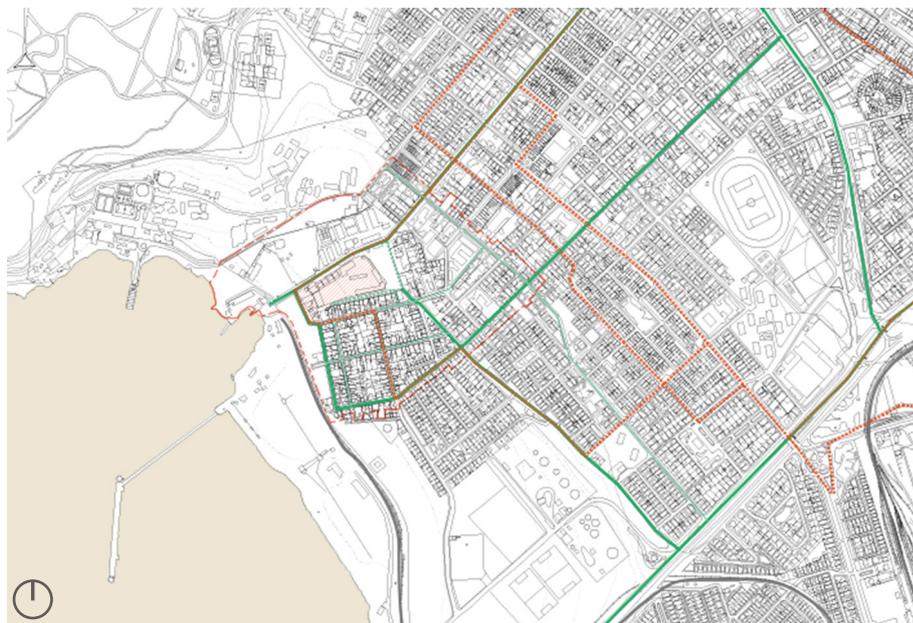


FIG. 26: Estructura vial
Fuente: Elaboración propia

que el Pasaje Juan Pablo II presenta un carácter más peatonal, donde la circulación vehicular es prácticamente sólo de residentes del pasaje. Las otras calles circundantes como Antonio Varas, Urmeneta y Errázuriz son de carácter barrial, de baja circulación vehicular y peatonal, dado que conectan sólo áreas residenciales.

En cuanto a la normativa del terreno, se permite un sistema de agrupamiento aislado, pareado y continuo, con coeficiente de ocupación de suelo de 0.6, coeficiente de constructibilidad de 2.8, distanciamiento de 3 m. con vanos, y antejardín de 3 m.

SITUACIÓN ACTUAL

Diversos artículos en diarios locales hacen mención del estado de abandono en que se encuentra Guayacán. El paulatino deterioro de viviendas y de los dos monumentos históricos existentes, fomentan el abandono de los inmuebles, derivando incluso en requerimientos formales de demolición de algunas viviendas ante el CMN, dado el peligro que estas suponen para los habitantes del sector.

La comunidad reclama hace más de 15 años la puesta en valor del sector, situación que recién desde el año pasado comienza a encontrar soluciones a través del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), asociado al programa, determinó invertir 40 mil millones de pesos en la puesta en valor de Guayacán. Lo anterior junto a iniciativas desde el MOP Regional, como la restauración de la Iglesia de Guayacán, el diseño y mejoramiento de la Caleta de Pescadores de Guayacán, el mejoramiento del balneario "El Cóndor", y mejoramiento de la Av. Ossandon - Av. Profesor Zepeda, como importante conexión vial entre Coquimbo y Guayacán, denotan un gran interés y acciones concretas, las que luego se difundirán en un Plan Maestro para Guayacán, desarrollado por la SECPLAN de Coquimbo.

Cabe mencionar que el programa de CNCA aún se encuentra en una fase de análisis y consulta con la comunidad, pero de las pocas cosas que se han determinado entre el CNCA y SECPLAN es la compra del terreno en que se emplaza el proyecto en cuestión, para así desarrollar una propuesta de carácter cultural y multipropósito.

1. Declaratoria Zona Típica (2005)
2. Presencia de dos Monumentos Históricos: Iglesia de Guayacán (1977) y Casa de Administración (1990)
3. Inmueble de Conservación Histórica: Casa Errázuriz
4. Viviendas como edificaciones de valor patrimonial
5. Vestigios industriales de la fundición de cobre
6. Sentido de orgullo de la belleza de lo propio, a través de las distintas organizaciones que buscan darle vida al sector
7. Desarrollo de diversas festividades a lo largo del año

1. Desarrollo de proyectos que contribuyen al reconocimiento y valoración del patrimonio cultural de la zona, a través de un Plan Maestro para Guayacán
2. Inversión del BID de 40 mil millones de pesos en el sector, en el marco del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática
3. Zona de potencial turístico
4. Rehabilitación de inmuebles patrimoniales como centros de actividad cultural y sedes comunitarias
5. Cercanía al centro de la ciudad de Coquimbo
6. Reconocimiento comunal y regional del sector



1. Escasez de espacios públicos
2. Inexistencia de infraestructura cultural en el sector, comercio y servicios
3. Ausencia de iniciativas de carácter recreativo para la comunidad
4. Presencia del puerto minero CMP en la bahía

1. Pérdida de la memoria histórica-colectiva e identidad cultural
2. Deterioro del patrimonio arquitectónico característico
3. Pérdida de los vestigios industriales de la fundición de cobre que originó al Pueblo de Guayacán
4. Demolición de inmuebles en estado de abandono

FIG. 27: FODA.
Fuente: Elaboración propia

PROYECTO
04

IDEA DE PROYECTO

El proyecto surge como una oportunidad para poner en valor el patrimonio cultural del Pueblo de Guayacán. La identificación de vestigios industriales sumado al constante reclamo de los habitantes del sector y el reciente programa del CNCA que pretende intervenir en Guayacán, posicionan al proyecto en un lugar privilegiado.

El objetivo primordial es la puesta en valor, donde se pretende mejorar la situación actual en que se encuentra Guayacán. La revitalización del barrio que propone el programa de CNCA coincide con el propósito de la propuesta, generando un equipamiento cultural y multipropósito.

En la búsqueda de una propuesta que revitalice, sirva a la comunidad y ponga en valor el patrimonio cultural de Guayacán, se opta por desarrollar equipamiento municipal que tenga directa relación con la comunidad. Para tal efecto, se detectan falencias en infraestructura de la DIDE-CO y se propone un proyecto que albergue sus dependencias junto con el equipamiento que requiere para realizar la mayoría de sus actividades comunitarias. Su factibilidad se fundamenta en la inexistencia de un programa de este tipo en la zona y en el aporte en términos de vinculación y reconocimiento comunal hacia el sector de Guayacán.

De esta forma, el proyecto pretende mejorar la condición actual del sector de Guayacán, ubicándose en un terreno en la zona fundacional del pueblo (sector de fácil identificación a nivel comunal), en el cual se encuentran los vestigios de la fundición de cobre, lo que permite desarrollar una puesta en valor concreta de éstos, acompañados de un equipamiento compatible a su valor histórico-cultural.

El proyecto se convertirá en la pieza clave que consolida el casco histórico de Guayacán, la identidad y memoria colectiva de la comunidad, y que preserva los vestigios industriales como testimonio de un pasado.

El Centro Comunitario de Coquimbo será un lugar de encuentro y atención para la comunidad, de recreación y esparcimiento, que permitirá difundir el conocimiento y valor del Establecimiento de la Fundición de Cobre de Guayacán.



FIG. 28: Ejes de la propuesta
Fuente: Elaboración propia

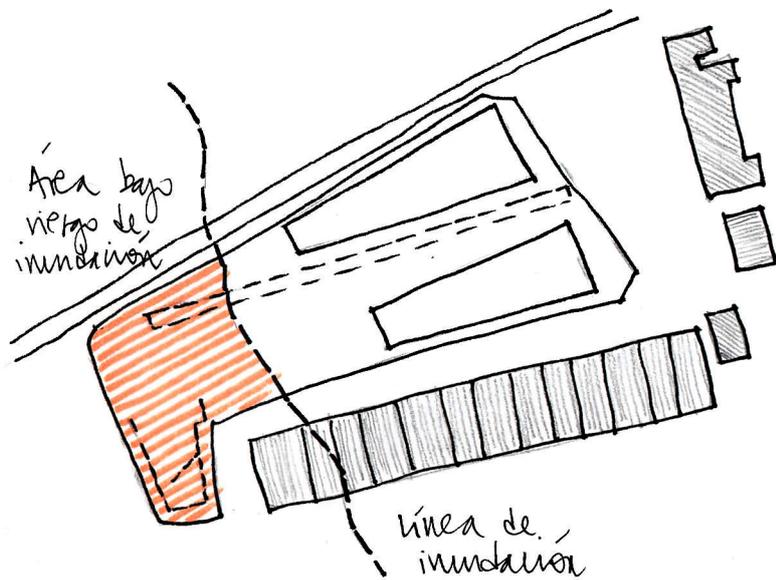
EMPLAZAMIENTO

El proyecto se ubica en un terreno que da hacia la Plaza de Guayacán, enfrentándose a la Iglesia de Guayacán y Casa de Administración por el lado este, y hacia el Barrio Galés por el lado sur, como áreas de valor patrimonial. Hacia el norte se encuentra el Liceo José Tomás Urmeneta y hacia el oeste, luego de una calle, las dependencias de la CMP. Se selecciona este terreno por la presencia de los vestigios industriales, y se determina la demolición de los inmuebles existentes en éste para poder intervenir en todo punto donde existan vestigios.

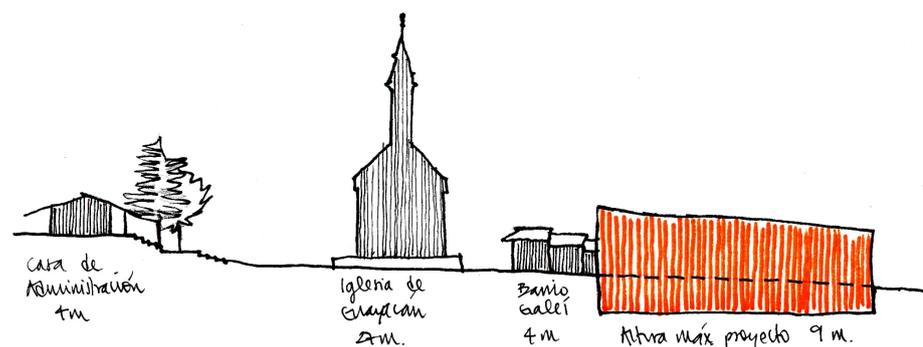
El terreno es de propiedad privada, y se compone de una bodega municipal y viviendas sin valor patrimonial-histórico que llame la atención, por lo que su demolición no genera un problema.

El terreno tiene un total de 11.828 m², y por su ubicación cuenta con tres condicionantes de diseño importantes.

1 El área bajo riesgo de inundación por tsunami restringe el uso de suelo.



2 El terreno tiene una altura máxima de 9 m. pero se consideran también las viviendas de un piso ubicadas al sur del terreno, en relación al protagonismo del proyecto versus la pre-existencia.



3 El sector de la ubicación del terreno tiene una diferencia de nivel de 10 m., con una pendiente del 7% aproximado.

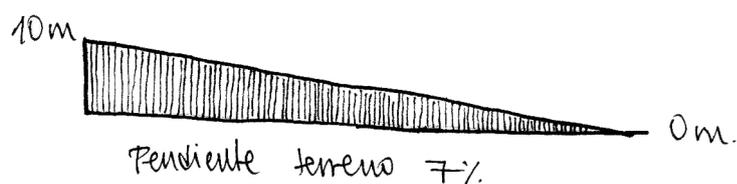


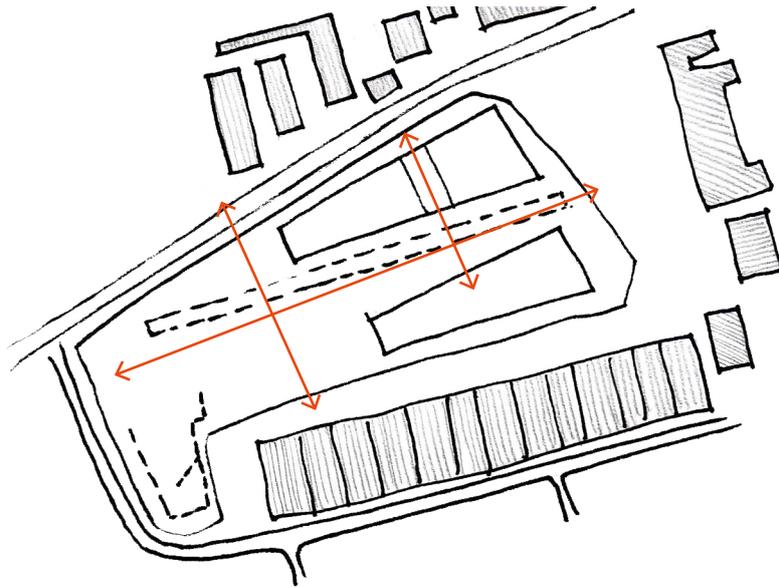
FIG. 29: Condicionantes de diseño
Fuente: Elaboración propia

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

Concepto Arquitectónico

El proyecto se inserta en un sector de gran valor patrimonial por lo que el emplazamiento y desarrollo arquitectónico se ven determinados en gran parte por el contexto inmediato que rodea al proyecto, y por el ducto de ventilación al ser el vestigio de mayor presencia en el terreno.

La intención es vincular las edificaciones circundantes y el vestigio a través del proyecto, siendo éste el encargado de entrelazar aquellos elementos que lo rodean generando un sistema de relaciones visuales, espaciales y programáticas.



ENTRELAZAR

- Vestigio (pre existencia)
- Contexto (pre existencia)
- Proyecto
- Sistema de relaciones visuales, espaciales y programáticas

Criterios de Intervención

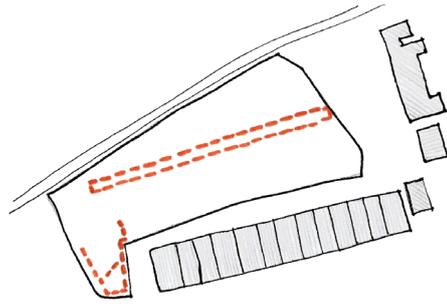
Los criterios se dividen en función de dos valores patrimoniales: valor industrial-arqueológico y de imagen urbana.

Para los vestigios de la fundición de cobre (criterios explicados en detalle en el capítulo de Patrimonio Industrial y Arqueología Industrial, pág. 11), éstos consisten principalmente en preservar in situ la autenticidad del vestigio y privilegiar intervenciones de mínimo impacto, teniendo en cuenta la reversibilidad de éstas.

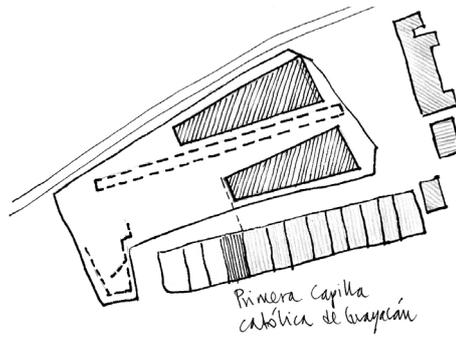
Para el proyecto en particular, se pretende conservar el vestigio al aire libre por sus enormes beneficios socioculturales asociados, por lo que para su preservación se requerirá de al menos una estabilización y consolidación adecuada a través de morteros o argamasas dada la condición de entierro, y un mantenimiento a largo plazo para asegurar su preservación (Porto, 2000).

Los criterios respecto al valor de imagen urbana, corresponden al reconocimiento de las edificaciones que lo rodean en relación a su altura y fachada continua, considerando la pendiente como una condición natural del sector, y por tanto una que debiera integrarse a las estrategias de diseño del proyecto.

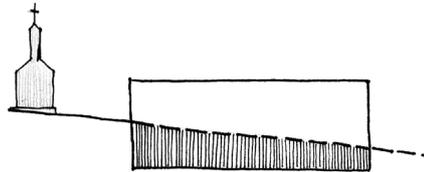
FIG. 30: Esquema concepto de la propuesta
Fuente: Elaboración propia



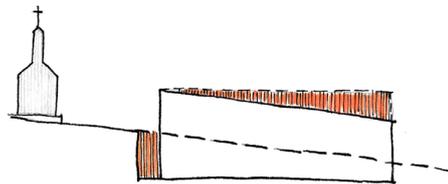
1. Vestigios industriales como pre-existencia



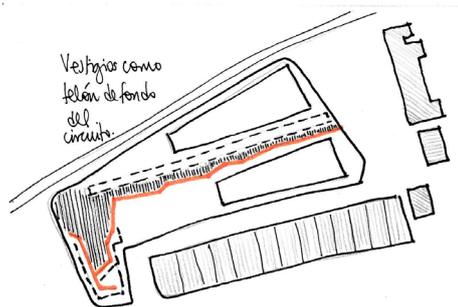
2. Volúmenes programáticos en torno al vestigio, dada su ubicación inamovible.



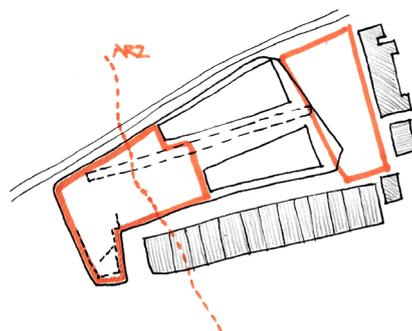
3. Soterrado de los volúmenes para respetar la altura de las edificaciones circundantes y aprovechar de mejor manera los m² del terreno.



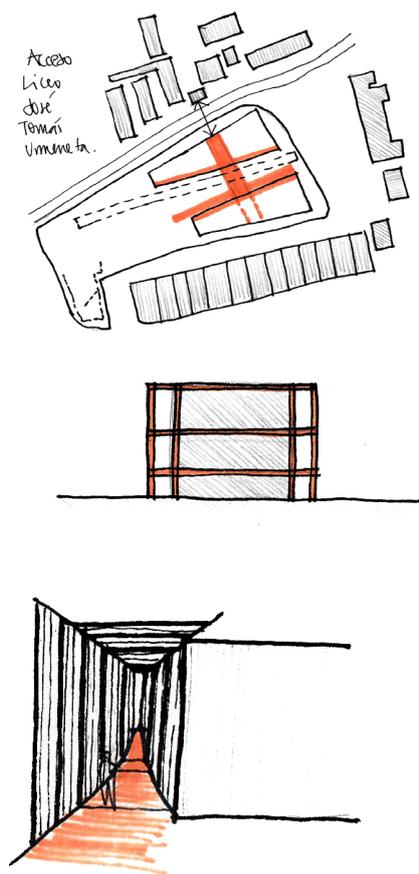
4. Inclinación de los volúmenes en reconocimiento a la pendiente y a la normativa del terreno, sumado al distanciamiento de los bordes del terreno para permitir el ingreso de luz a los espacios bajo tierra.



5. Circulación histórica vincula los elementos patrimoniales del proyecto, tanto contexto como vestigios industriales del terreno, presentándose como el corazón del proyecto que alberga y protege los vestigios, y siendo la acción más concreta de su puesta en valor.



6. Nuevo espacio público de recreación en la zona bajo riesgo de inundación (AR2) como remate del proyecto. La circulación histórica comunica la renovada Plaza de Guayaquán con el nuevo espacio propuesto.



7. Circulación funcional vincula el contexto inmediato con el interior del proyecto.

8. Estructura posicionada hacia los bordes de ambos volúmenes permite libertad espacial en los espacios interiores.

9. Distanciamiento de la fachada y pilares compuestos de la estructura permiten acoger las circulaciones como espacios intermedios, generando un sistema de recorridos a través de rampas.

FIG. 31: Estrategias de diseño
Fuente: Elaboración propia

Programa y Usuario

El programa se divide en dos ámbitos: área de oficinas y área de equipamiento comunitario, donde los objetivos y actividades de DIDECO definen el equipamiento para la comunidad, considerando también el lugar de emplazamiento.

La metodología que permitió definir el programa específico consistió en el cruce entre las conclusiones que generó el PLADECO de Coquimbo 2013-2018 y los aportes a través de entrevistas con funcionarios de DIDECO.

Área de Oficinas

La infraestructura requerida consiste en oficinas individuales, salas de reuniones, de espera y capacitaciones, junto con recintos complementarios como kitchenette, baños, archivos y/o bodegas, y se subdivide en Área de Atención al Público y Área Administrativa. Los m² se determinan en función de los "Estándares de Dimensionamiento para la Elaboración del Programa Arquitectónico de Oficinas Administrativas" (Dirección de Arquitectura, 2011).

Se propone para el Área de Atención al Público, generar un gran espacio para aquellas oficinas que por el tema que abordan, se considera positivo un trabajo conjunto y no aislado como sucede actualmente.

Área de Equipamiento Comunitario

Tal como se mencionó, la infraestructura comunitaria se determina según las actividades que realiza DIDECO pero el lugar de emplazamiento también restringe el desarrollo de ciertas actividades, principalmente las de convocatoria masiva, por lo que algunas son descartadas. Los m² se determinan según la normativa de Teatros y Locales de Reunión y equipamiento de culto y cultura de la OGUC, sumado a lo establecido por el libro "Arte de Proyectar en Arquitectura", (Neufert, 1975).

La zonificación de los volúmenes propuestos responde al uso de suelo y carácter de las áreas que rodean al proyecto, donde los bordes buscan vincular el interior y exterior (ver portafolio del proyecto).

Lo anterior también tiene relación con el usuario del proyecto. DIDECO es una dirección municipal y por tanto comunal, donde la población objetivo sería el total de la comuna. Pero dada su extensión y la lejanía de Tongoy y Guanaqueros como las otras dos localidades urbanas de la comuna, se prioriza a la población urbana de la ciudad de Coquimbo sin descartar a las otras localidades, y diferenciándose en dos escalas:

- **Comunal:** el proyecto pone en valor el patrimonio cultural de un sector fácilmente reconocible y considerado por los habitantes de Coquimbo, viéndose el usuario beneficiado tanto por el fortalecimiento de su identidad como por la revitalización de Guayacán.

- **Barrial:** para los habitantes del sector, el proyecto se configura como un espacio de encuentro y reunión, que acompaña y fortalece a la Plaza de Guayacán, y que integra a la comunidad de forma intergeneracional dado el programa propuesto.

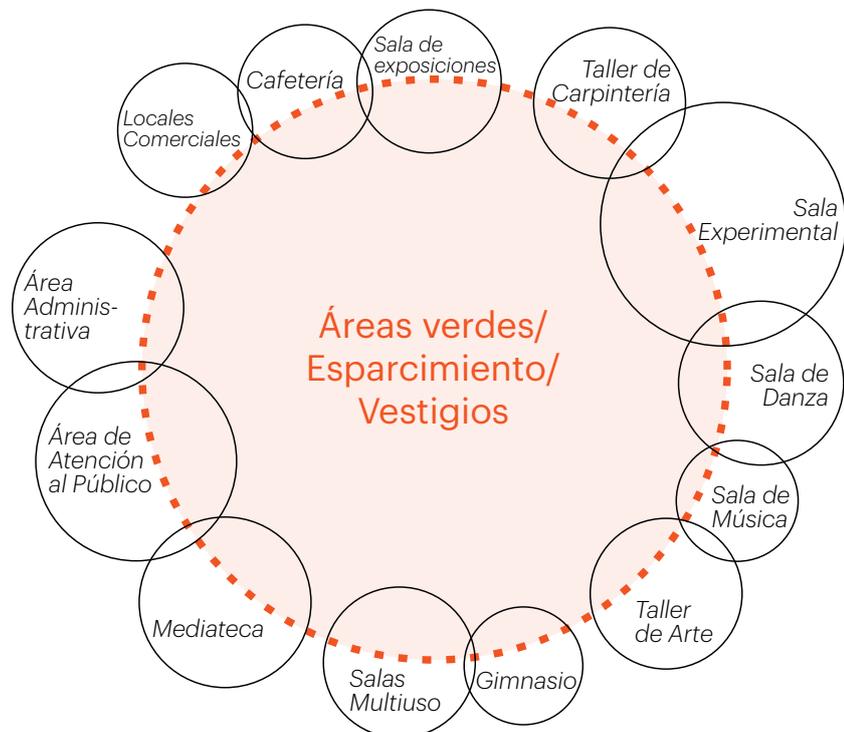


FIG. 32: Esquema de relaciones programáticas
Fuente: Elaboración propia

CATEGORÍA	RECINTO	M2	CANTIDAD	TOTAL M2
ÁREA ADMINISTRATIVA (15 personas)	Oficina Individual (jefatura)	12	4	48
	Puesto de Trabajo	7.5	11	82.5
	Sala de Reuniones	15	1	15
	Archivo móvil	15	1	15
	Kitchenette con sala de descanso	10	1	10
	Secretaria con espera	13	1	13
	Sala de limpieza	10	1	10
	Servicios Higiénicos	18	2	36
	Subtotal			229.5
	30% Circulaciones (aproximado)			70
	Total (aproximado)			300
ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (80 personas)	Of. de la Mujer			
	Puesto de Trabajo	7.5	7	52.5
	Oficina Individual (jefatura)	12	1	12
	Of. Juventud y Recreación			
	Puesto de Trabajo	7.5	8	60
	Oficina Individual (jefatura)	12	1	12
	Of. Adulto Mayor			
	Puesto de Trabajo	7.5	2	15
	Oficina Individual (jefatura)	12	1	12
	Of. Fomento Productivo			
	Puesto de Trabajo	7.5	1	7.5
	Oficina Individual (jefatura)	12	1	12
	Of. Organizaciones Comunitarias			
	Puesto de Trabajo	7.5	1	7.5
	Oficina Individual (jefatura)	12	1	12
	Of. Discapacidad			
	Puesto de Trabajo	7.5	2	7.5
	Oficina Individual (jefatura)	12	1	12
	Dpto. Turismo			
	Puesto de Trabajo	7.5	13	97.5
	Oficina Individual (jefatura)	12	1	12
	Dpto. Desarrollo Social			
	Puesto de Trabajo	7.5	10	75
	Oficina Individual (jefatura)	12	1	12
	Oficina Individual	9	3	27
	Dpto. Cultura			
	Puesto de Trabajo	7.5	10	45
Oficina Individual (jefatura)	12	1	12	
Oficina Individual	9	3	27	
Espacios Comunes				
Módulos de Atención	4	9	36	
Sala de espera	40	1	40	
Secretaria	8	2	16	
Secretaria con espera	13	1	13	
Sala de Reuniones	40	1	40	
Sala de grupo	20	6	120	
Archivo móvil	70	1	70	
Kitchenette con sala de descanso	15	1	15	
Servicios Higiénicos	18	2	36	
Sala de limpieza	10	1	10	
Sala Informática	10	1	10	
	Subtotal			935.5
	30% Circulaciones (aproximado)			281
	Total (aproximado)			1.216

CATEGORÍA	RECINTO	M2	CANTIDAD	TOTAL M2
ÁREA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	Sala multiuso	60	2	120
	Gimnasio	100	1	100
	Sala de danza/ensayo	160	1	160
	Sala de música	60	1	60
	Taller de carpintería	100	1	100
	Taller de arte	100	1	100
	Mediateca	200	1	200
	Sala de computación	40	2	80
	Sala de grupo	20	3	60
	Sala de charlas	60	1	60
	Sala experimental	200	1	200
	SS.HH y camarines	40	2	80
	Cabina iluminación y sonido	10	1	10
	Sala de apoyo	50	1	50
	Bodega	12	1	12
	Cafetería	230	1	230
	Sala de exposición	100	1	100
	Locales comerciales		3	150
	Servicios Higiénicos	18	2	36
	Sala de limpieza	10	2	20
			Subtotal	1.928
			30% Circulaciones (aproximado)	578
			Total (aproximado)	2.506
	Áreas verdes/esparcimiento	5.000	1	5.000
ÁREA DE MÁQUINAS	Grupo electrógeno	30	1	30
	Sala de baterías solares	30	1	30
	Sala de tratamiento de aguas grises	20	1	20
			Subtotal	5.080
			TOTAL	9.102

FIG. 33: Tabla de programas (sujeto a modificaciones menores)
Fuente: Elaboración propia

Urbana y Paisajística

El proyecto como intervención en el casco histórico de Guayacán se inserta en el Plan Maestro que se encuentra desarrollando SECPLAN del Municipio de Coquimbo.

Desde el aspecto urbano, el objetivo es consolidar la imagen urbana del sector donde se emplaza el proyecto, a través de la altura de los volúmenes propuestos y su inclinación como reconocimiento a la topografía de Guayacán; la conformación de una fachada uniforme que delimita espacios adyacentes como la Plaza de Guayacán; la creación de un área verde de carácter recreacional, y el cambio vehicular a peatonal para el pasaje Juan Pablo II con la incorporación de antejardín, sumado al fortalecimiento de la Av. Profesor Zepeda como conexión hacia el centro de Coquimbo.

Además, el propósito del concepto arquitectónico alude al aspecto urbano en relación a vincular lo circundante con el proyecto a través de los accesos y la zonificación, donde la ubicación del comercio hacia la Plaza de Guayacán juega un rol importante por la circulación de personas que genera, y la consecuente vitalidad que le entrega a la plaza.



- 1 Equipamiento cultural multipropósito
- 2 Compra Casa de Administración para nuevo Museo Histórico
- 3 Revitalización Playa El Cóndor y remodelación Caleta de Guayacán
- 4 Acondicionamiento Av. Profesor Zepeda como corredor urbano
- 5 Borde mirador en Calle Rieles
- 6 Pavimentación Calle Errázuriz
- 7 Parque deportivo

Por su parte, el aspecto paisajístico se reconoce en la incorporación de vegetación autóctona como el verde que interactúa con el circuito histórico del proyecto desde la Plaza de Guayacán hasta las pasarelas que rematan la propuesta, sumado a la incorporación de una explanada limitada de césped para el uso recreativo, dada la escasez de este tipo de vegetación en la zona y por tanto la especial valoración que le darían sus usuarios.

La vegetación seleccionada se encuentra con problemas de conservación, siendo característica de ecosistemas del matorral costero del sector de la ciudad de Coquimbo. (Memoria Explicativa PRC Coquimbo, 2014)

FIG. 34: Propuestas del Plan Maestro de Guayacán, en desarrollo
Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Google Earth



Lucumillo (*Myrcianthes coquimbensis*)
Fuente: chlorischile.cl



Guayacán, Palo Santo (*Porlieria chilensis*)
Fuente: museo.florachilena.cl



Chamiza Blanca (*Bahia ambrosioides*)
Fuente: chileflora.com



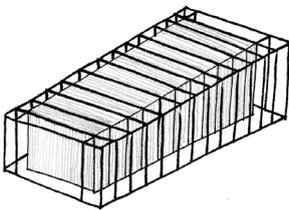
Palo de Yegua (*Fuchsia lycioides*)
Fuente: flickr.com



Alcaparra (*Senna coquimbensis*)
Fuente: chlorischile.cl

FIG. 35: Vegetación autóctona a trabajar en el proyecto.

Estructural y Constructiva



Para el soterrado del proyecto es necesaria la construcción de muros de contención en prácticamente todo el borde del terreno y en el área de estacionamientos subterráneos.

Para lo edificado se propone una estructura perimetral que permita grandes espacios vacíos sin obstáculos, dados los requerimientos del programa propuesto.

La estructura se compone de la repetición de pórticos de acero con pilares compuestos, los que van reduciendo su altura en función de la inclinación de los volúmenes propuestos.

El distanciamiento de los elementos de los pilares permite acoger las circulaciones públicas de los volúmenes.

En el caso de la Sala Experimental, se incorporan muros de hormigón por requerimientos normativos de seguridad.

Como material estructural y constructivo se selecciona el acero corten por su capacidad de salvar grandes luces, impermeabilidad al agua y vapor de agua (considerando la cercanía al mar del proyecto), por el vínculo histórico que pueda evocar respecto a la fundición de cobre de Guayacán, dada su tonalidad cobriza, y por la intención de exhibir el material estructural. El cerramiento principal de los espacios será vidriado y la separación de los recintos (según sea necesario) a través de tabiques compuestos por placas y aislantes.

FIG. 36: Esquema referencial de la estructura propuesta
Fuente: Elaboración propia

Sustentabilidad

Dados los factores climáticos de la zona, el emplazamiento del proyecto en un terreno expuesto, y las recomendaciones del Manual de Diseño Pasivo y Eficiencia Energética para Edificios Públicos (2012), se adoptan las siguientes estrategias en relación a sistemas pasivos:

Orientación: se favorece la orientación norte del edificio por la recepción de radiación solar durante la mayor parte del día. Las fachadas son acondicionadas con un revestimiento horizontal de pantallas de acero corten, que generan sombra y evitan el sobrecalentamiento en verano, mientras que en invierno las superficies acristaladas permiten una mayor penetración de la radiación solar.

Ventilación Pasiva: el distanciamiento del revestimiento (dada la ubicación de la estructura en los edificios) permite una fachada ventilada que configura una barrera térmica. Se incorpora ventilación cruzada como método de enfriamiento, sumado a los intercambiadores de calor geotérmicos (basados en aire), ubicados bajo los edificios, y la incorporación del patio inglés como estrategia de ventilación e iluminación para los espacios soterrados. En este último espacio se incorporan además espejos de agua que aportan al enfriamiento pasivo.

Envolvente: para la cubierta se propone una capa de aislación en poliestireno expandido ubicado entre el entramado metálico respectivo, mientras que para las ventanas un doble vidriado hermético.

Iluminación natural: Coquimbo es una ciudad que tiene 265 días nublados al año por lo que se favorece la iluminación cenital por sobre la lateral, dado que se distribuye de forma más homogénea (Dirección de Arquitectura, 2012). El revestimiento de las fachadas evita el deslumbramiento por sol directo en zonas de trabajo en los días de mayor asoleamiento.

Generación de Energía: se propone la instalación de paneles solares fotovoltaicos en la techumbre de ambos edificios para su abastecimiento energético. Como respaldo en caso de emergencia, se cuenta con un grupo electrógeno a base de combustibles fósiles.

Agua: se propone la instalación de artefactos de bajo consumo, sumado al tratamiento de aguas grises para ser reutilizadas en el riego de áreas verdes. También el uso de flora nativa especificada anteriormente, implica un bajo consumo de agua, sumado a un sistema de regadío por goteo, utilizado en patios ingleses y circuito histórico, y explanada de césped.

Respecto a los desperdicios, se plantea un acopio diferenciado de residuos, mientras que para una reducción de emisiones contaminantes al aire, la instalación de bicicleteros.

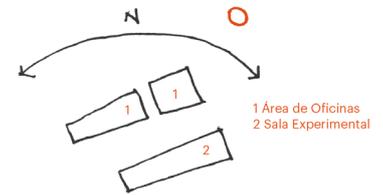


FIG. 37: Esquema orientación proyecto
Fuente: Elaboración propia

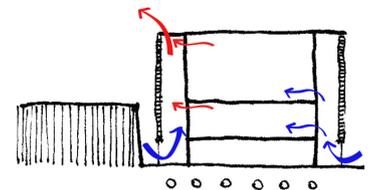


FIG. 38: Esquema ventilación pasiva
Fuente: Elaboración propia

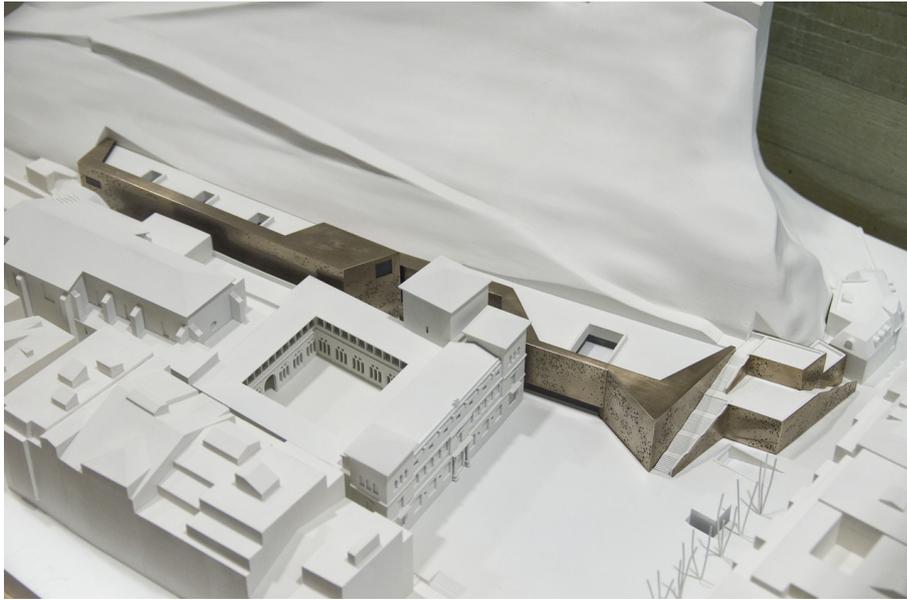
Si bien el terreno es de propiedad privada, actualmente tanto SECPLAN como CNCA contemplan su compra para el desarrollo de un equipamiento cultural.

El proyecto se vería financiado por los fondos que otorgó el BID a través del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática. Mientras que la restauración necesaria de los vestigios podría financiarse con el Fondo del Patrimonio de la Dirección de Arquitectura de MOP, para vestigios arqueológicos.

El modelo de gestión sería uno público mixto, dado que una de las alternativas de mantenimiento es el uso comercial de parte de las instalaciones a través del arriendo de la sala experimental, salas multiuso y de reuniones, entre otros, para así sustentar los gastos operacionales y de mantención de las inversiones en infraestructura y equipamiento del centro comunitario. Además se propone la concesión de los estacionamientos subterráneos.

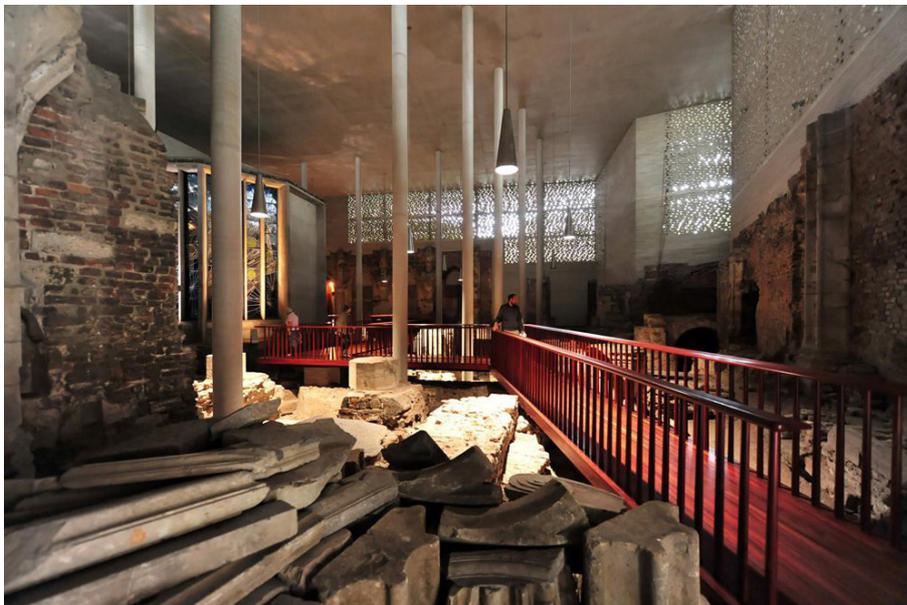
Por último, su funcionamiento sería de Lunes a Viernes, servicio público; de Lunes a Sábado, comercio, y de Lunes a Domingo, equipamiento turístico-cultural.

Referentes



Nieto Sobejano
Museo de San Telmo
Solución para la conformación de un límite entre lo natural y artificial, y consolidación de un espacio urbano.

Fuente: ARCHDAILY
San Telmo Museum/Nieto Sobejano Arquitectos



Peter Zumthor
Museo Kolumba
La ruina como elemento determinante en el diseño de un proyecto, donde el objetivo es unir, incorporar y complementar cada fragmento, respondiendo al nuevo uso.

Fuente: ARCHDAILY
Kolumba Museum/Peter Zumthor



Imagine Architects
Planta de Aceite de Semillas de Té
Ejemplo de una espacialidad con pendiente, que se proyecta hacia el exterior y valora el paisaje circundante.

Fuente: PLATAFORMA ARQUITECTURA
Planta de Aceite de Semillas de Té/Imagine Architects

**Renzo Piano +
Richard Rogers**
Centre Georges Pompidou
Proyecto que trabaja su estructura hacia el perímetro del edificio, conformando la fachada de éste, y permitiendo gran flexibilidad en sus espacios interiores.

Fuente: ARCHDAILY Centre Georges Pompidou/Renzo Piano + Richard Rogers



Joaquín Velasco Rubio
Dinamarca 399
Importante referente por el trabajo del acero como material principal y por la distribución espacial para el trabajo de oficina.

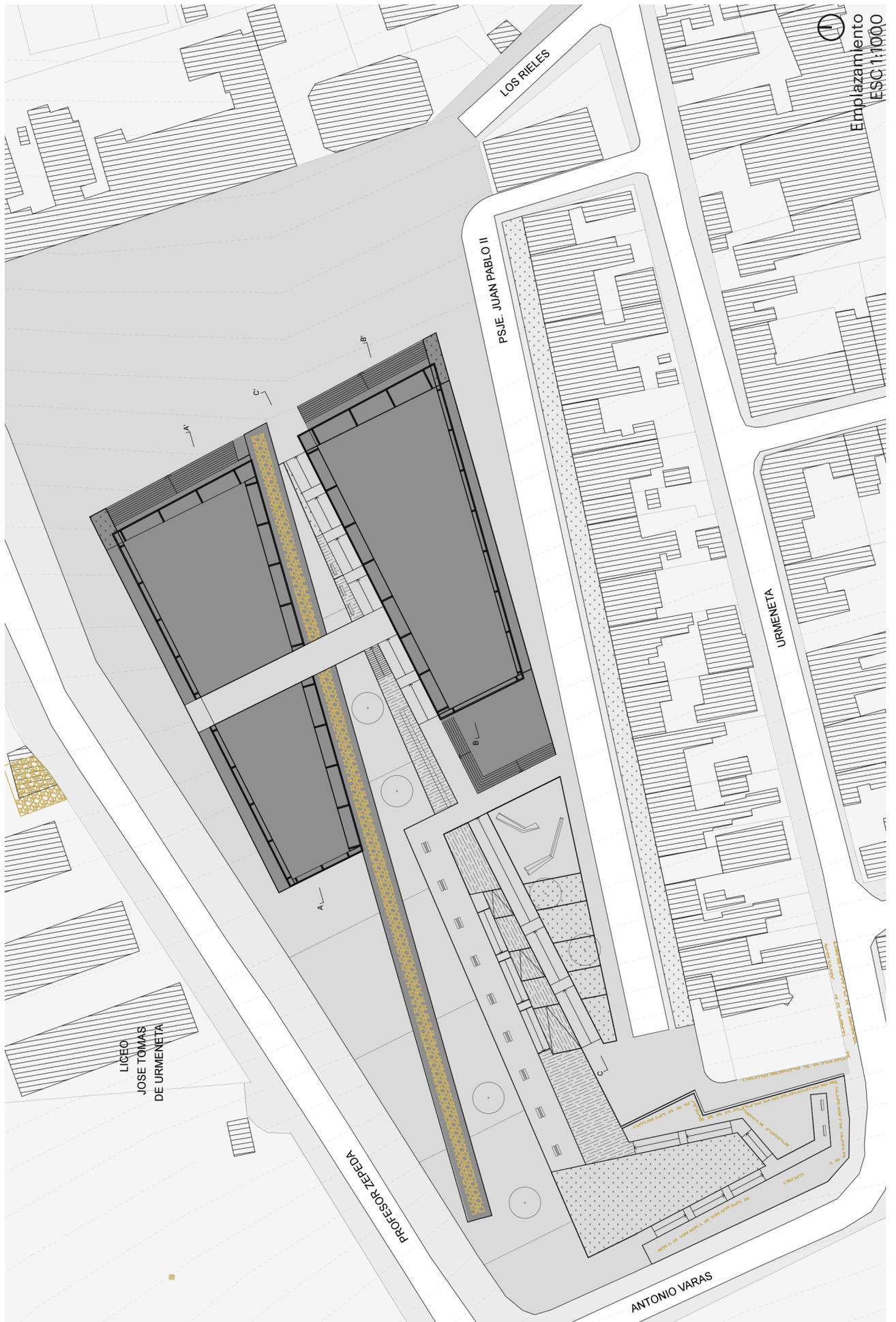
Fuente: PLATAFORMA ARQUITECTURA Dinamarca 399/Joaquín Velasco Rubio



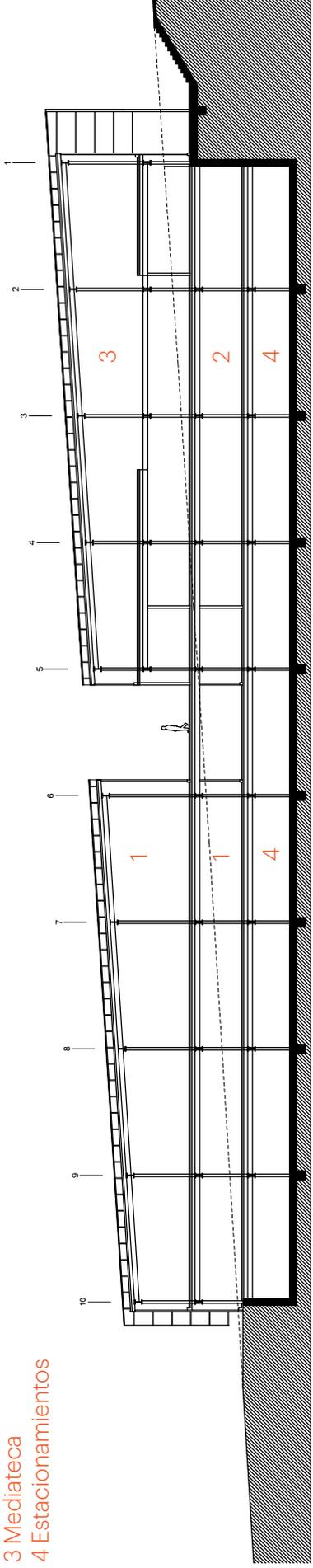
AQ 4 Arquitectura
OKE / Ortuelako Kultur Etxea
Emplazado en el centro de Ortuella, el proyecto utiliza rampas y escaleras como estrategia de articulación entre el plano y el proyecto. Su fachada resulta ser una inspiración en el proceso de diseño.

Fuente: imararquitectura.blogspot.com OKE Centro Cultural Ortuella



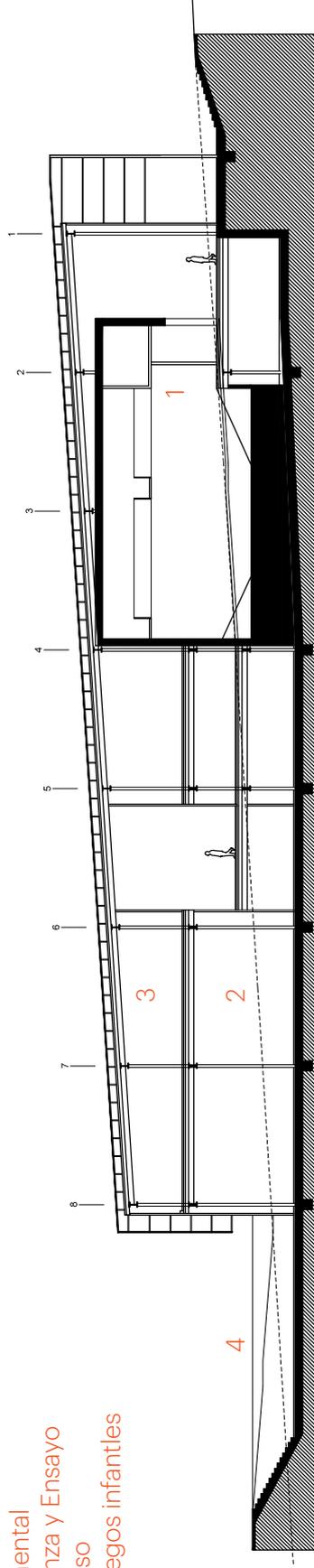


- 1 Área de Atención al Público
- 2 Área de Administración
- 3 Mediateca
- 4 Estacionamientos



Corte AA
ESC 1:400

- 1 Sala Exèrimental
- 2 Sala de Danza y Ensayo
- 3 Sala Multiuso
- 4 Zona de juegos infantiles



Corte BB'
ESC 1:400

(Para mayor información sobre el proceso de diseño, revisar el portafolio del proyecto.)

REFLEXIONES PERSONALES
05

El proceso de titulación es una instancia que no ha estado carente de dificultades y obstáculos, situaciones que hacen florecer las inseguridades proyectuales, siendo un gran desafío superarlas y persistir, confiar y creer en el proyecto desarrollado.

Es tal la dedicación hacia el proyecto, que éste termina reflejando las opiniones, puntos de vista, criterios y formas de entender y crear arquitectura, hacia la etapa final del proceso formativo.

El desarrollo de una temática como la abordada y la búsqueda de una solución a través de la arquitectura quizás no es la forma más apropiada a desarrollar para el proyecto de título, tanto por el tiempo destinado como por la ausencia de una investigación de mayor profundidad. Pero la pasión, incertidumbre e inquietud por el tema y la búsqueda de un vínculo arquitectónico, hicieron de este un desafío aún más intrigante y motivador.

BIBLIOGRAFÍA

06

DOCUMENTOS IMPRESOS

Aguirre, M. (2008). Memento. Revista De Arquitectura, Nº 18: Arquitectura y Memoria, pp. 10-12. Santiago: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

Chanfón, C. (1996). Fundamentos Teóricos de la Restauración. México, Facultad de Arquitectura UNAM.

CMN. (1977). Expediente Monumento Histórico Iglesia de Guayacán. Santiago.

CMN. (2005). Expediente Zona Típica Pueblo de Guayacán. Santiago.

Lynch, K. (1960). La imagen de la ciudad. (1ª ed. 11ª impresión). Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Neufert, E. (1975). Arte de Proyectar en Arquitectura. (16ª ed. 3ª impresión). Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

Portal, M. (2006). Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la ciudad de México: el caso del barrio de La Fama, Tlalpan. En Pensar y Habitar la Ciudad: afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo, p. 69-86. Barcelona, España: Editorial Anthropos.

Riegl, A. (1903). El culto moderno a los monumentos. (2ª edición.). Madrid: Editorial Visor.

Tornero, R. (1872). Chile Ilustrado, Guía Descriptiva del Territorio de Chile, de las Capitales de Provincia y de los Puertos Principales. Valparaíso, Chile.

Yunge, G. (1903). Estadística minera de Chile en 1903 encomendada a la Sociedad Nacional de Minería por el Supremo Gobierno bajo la dirección de Guillermo Yunge. Santiago.

DOCUMENTOS INÉDITOS

Araneda, J. (2012). Levantamiento de Procesos y Análisis Organizacional de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, I. Municipalidad de Maipú. Prof. Guía Castillo, J. Informe de Práctica Profesional para optar al Título Profesional de Administrador Público, Escuela de Gobierno y Gestión Pública, Universidad de Chile. Santiago.

Arrisueño, J; Zeballos, O. (1982). Patrimonio Cultural de Coquimbo y Guayacán. Prof. Guía Miranda, C. Seminario de Investigación, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago.

Jiménez, C. (2013). Vivienda Obrera en torno al Ferrocarril de Circunvalación de Santiago: El tramo de Estación Providencia-Estación Ñuñoa. Prof. Guía Valenzuela, M. Seminario de Investigación, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago.

Urias, V. (2012). Estudio de Diagnóstico Iglesia de Guayacán. Dirección Regional de Arquitectura, MOP, Región de Coquimbo.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

CMN. (2005). Decreto Exento 1880, Zona Típica Pueblo de Guayacán. Recuperado el 23 de Septiembre de 2014, de <http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-27034.html>

CMN. (1990). Decreto Supremo 721_1990, Monumento Histórico Casa de Administración del Establecimiento de Guayacán. Recuperado el 14 de Mayo de 2015, de <http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26607.html>

CMN. (1977). Decreto Supremo 1025_1977, Monumento Histórico Iglesia de Guayacán. Recuperado el 14 de Mayo de 2015, de <http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26287.html>

CNCA. (2014). Informe Consulta Ciudadana Web, Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/08/informe-consulta-patrimonio-coquimbo.pdf>.

Dirección de Arquitectura, MOP. (2011). Estándares de Dimensionamiento para la Elaboración del Programa Arquitectónico de Oficinas Administrativas. Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de http://www.arquitectura-mop.cl/anteproyecto/Documents/Edificio_MOP_VALPO/estandares%20de%20Dimensionamiento%20MOP.pdf

Dirección de Arquitectura, MOP. (2012). Manual de Diseño Pasivo y Eficiencia Energética para Edificios Públicos. Recuperado el 22 de Mayo de 2015, de http://www.arquitecturamop.cl/centrodocumental/Documents/Manual-de-diseno-pasivo-y-eficiencia-energetica-en-edif%20Publicos_Parte1.pdf

Infante, María; Hernández, Rafael. (s.f). Preservar la identidad cultural: una necesidad en la actualidad. Revista de Investigación Arte y Sociedad. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de <http://asri.eumed.net/O/imhi.html>.

Instituto del Patrimonio Cultural de España. (2011). Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Recuperado el 9 de Mayo de 2015, de <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/patrimonio.html>

Matus, C. (2010). La cultura urbana y los estilos de vida en la revitalización de un barrio patrimonial del centro histórico de Santiago: el caso Lastarria-Bellas Artes. Tesis Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos, PUC. Recuperado el 25 de Septiembre de 2014, de http://doctoradofadeu.uc.cl/download/tesis.documento_final.ad35af5f98fb64fb.432e4d-415455535f31342e706466.pdf

Molano L., Olga Lucía. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Revista Opera, pp. 69-84. Recuperado el 7 de Mayo de 2015, de <http://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>

Municipio de Coquimbo. (2014). Memoria Explicativa Plan Regulador. Recuperado el 6 de Septiembre de 2014, de <http://www.municoquimbo.cl/ciudad/el-municipio/plano-regulador.html>

Nazer, R. (1993). José Tomás Urmeneta (1808-1878): un empresario minero del siglo XIX. Ignacio Domeyko, José Tomás Urmeneta, Juan Brügggen: tres forjadores de la minería nacional, pp. 83-154. Recuperado el 25 de Marzo de 2015, de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98535.html>

Pérez, R. (2003). Memoria colectiva, identidad y patrimonio cultural. Ponencia en Seminario de los Pueblos Indígenas de México, desarrollo y perspectivas. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de http://www.cdi.gob.mx/pnud/seminario_2003/cdi_pnud_perezaylor.pdf

Porto, Y. (2000). Medidas Urgentes de Conservación de Intervenciones Arqueológicas. Cuaderno CAPA, Nº 13. Laboratorio de Arqueología y Formas Culturales, Universidad de Santiago de Compostela, Galicia, España. Recuperado el 7 de Mayo de 2015, de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/5632/1/CAPA13.pdf>

Roura, L. (2009). Patrimonio Industrial y Arqueología: Acercamiento a sus relaciones en Cuba. VESTIGIO: Revista Latino Americana de Arqueología Histórica, Nº 2, pp. 8-27. Recuperado el 9 de Mayo de 2015, de http://media.wix.com/ugd/f98efd_2a425a83b913ad252333a37d9884747d.pdf

Saldías, G. (2012). Expansión urbana y conservación de especie amenazadas. Plataforma Urbana. Recuperado el 21 de Mayo de 2015, de <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/12/06/expansion-urbana-y-conservacion-de-especies-amenazadas/>

Sánchez, D. (2013). Metodología para la Recuperación y Puesta en Valor del Patrimonio Industrial Arquitectónico. Antiguas Fábricas del Grao de Valencia. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia, España. Recuperado el 7 de Mayo de 2015, de http://www.upv.es/pls/obib/sic_public.FichPublica?P_ARM=5617.

TICCIH. (2003). Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial. Recuperado el 9 de Mayo de 2015, de <http://international.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf>

Gracias a mis papás, a mis hermanas y a Nicolás por apoyarme en todo sentido, a mi familia, a mis amigos y a todos los que me acompañaron en este proceso. Muchas gracias.